

MEMORIA DE LABORES

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-

2019

MEMORIA DE LABORES

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-

2019

SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

EDUCACIÓN AMBIENTAL, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL RELACIONADO A
LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS

FINANCIAMIENTO

ALIANZAS ESTRATÉGICAS



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

MEMORIA DE LABORES 2019

Publicación técnica no. 02-2020

Elaboración

Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
Dirección de Análisis Geoespacial
Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica
Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Dirección de Administrativa
Dirección de Tecnología de la Información
Unidad de Asuntos Jurídicos
Unidad de Asuntos Técnicos
Unidad de Asuntos Técnicos Regionales
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo
Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
Unidad de Género
Unidad de Cambio Climático
Unidad de Información Pública
Unidad de Administración Financiera
Unidad del Fondo Nacional para la Conservación
Unidad de Auditoría Interna
Unidad de Planificación

Revisión y edición

Unidad de Planificación
Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Diseño y diagramación

Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Se sugiere citar el documento de la siguiente manera:

CONAP. 2020. Memoria de Labores 2019. Publicación técnica. No. 02-2020. Guatemala

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

5ª Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM 5to, 6to, 7mo. y 9no. Nivel Guatemala C. A.

PBX: (502) 1547

GUATEMALA
Megadiversa



RESOLUCIÓN



CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS PROTEGIDAS



El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número cero cuatro guion dos mil veinte de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinte, la cual en su **Resolución 02-04-2020** textualmente dice:-----

"RESOLUCION 02-04-2020

Guatemala, dieciocho de febrero de dos mil veinte.

EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS –CONAP-, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4, 5, 6, 59, 60, 62, 63 y 69 inciso e) de la Ley de Áreas Protegidas, RESUELVE: I.- Aprobar la Memoria de Labores correspondiente al año 2019 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, conforme la propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva del CONAP mediante Providencia SE 63/2020 de fecha catorce de enero del año en curso; II.- Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que en la Carta de Presentación de la Memoria de Labores, se indique en un párrafo específico el listado de las Organizaciones No Gubernamentales Ambientales que participaron en las acciones del CONAP incorporadas a dicho documento institucional; III.- La presente resolución surte efectos inmediatamente; IV.- NOTIFIQUESE."-----

Por lo que extendiendo, sello y firmo la presente, en la Ciudad de Guatemala el veintiséis de mayo del año dos mil veinte; quedando contenida en una hoja de papel membretado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, impresa únicamente en su lado anverso.-----

M.Sc. Lic. Abraham Humberto Estrada Rossa
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

-CONAP- 2019

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Lic. Alfonso Rafael Alonzo Vargas,
(Presidente del Consejo)

Arq. Otoniel Barrios Toledo,
(Suplente)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Lic. Mario Estuardo Méndez Cobar,
(Titular)

Sr. Jorge Armando Rosado Mendoza,
(Suplente)

Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH-

Licda. Gladys Elizabeth Palala Galvez,
(Titular)

Lic. Juan Carlos Ramírez Ramírez,
(Suplente)

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Lic. Juan Pablo Nieto Cotera,
(Titular)

Lic. Bernardo José López Rojas,
(Suplente)

Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera,
(Titular)

Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruiz,
(Suplente)

Organizaciones Conservacionistas de la Naturaleza

Licda. María Teresita Chinchilla Miranda,
(Titular)

Arq. Marta Patricia Ayala Rojas,
(Suplente)

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM

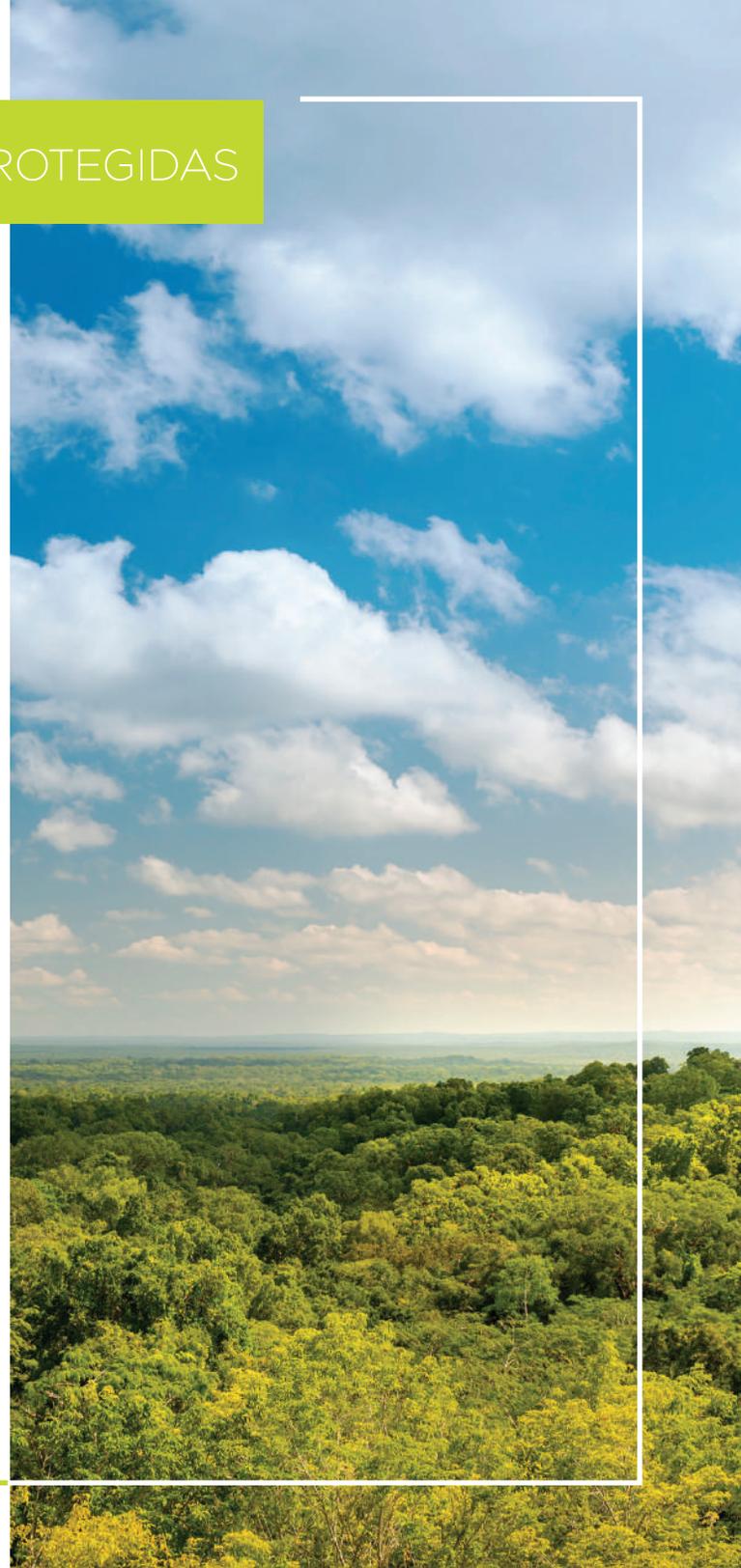
Sr. Milton Saúl Méndez Fión,
(Titular)

Sr. José Juventino Paredes Galindo,
(Suplente)

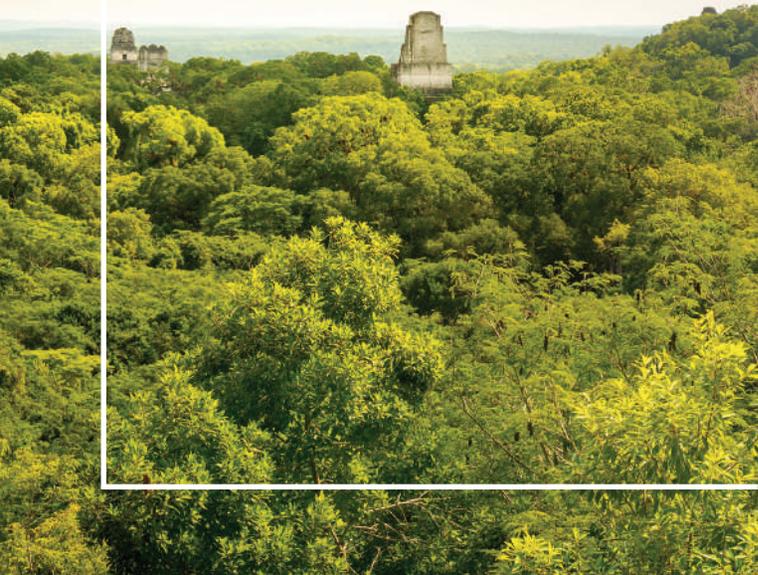
Secretaría Ejecutiva

Ing. Enrique Octavio Barahona Pereira,
(Secretario Ejecutivo)

Ing. Carlos Eduardo Mansilla Olmedo,
(Subsecretario Ejecutivo)



PRESENTACIÓN



ÍNDICE

SISTEMA
GUATEMALTECO
DE ÁREAS
PROTEGIDAS

PÁG. 10

DIVERSIDAD
BIOLÓGICA Y
SERVICIOS
ECOSISTÉMICOS

PÁG. 41

MODERNIZACIÓN
INSTITUCIONAL Y
FORTALECIMIENTO
DE CAPACIDADES

PÁG. 59

EDUCACIÓN
AMBIENTAL
SENSIBILIZACIÓN
Y DIVULGACIÓN

GOBERNABILIDAD
Y CUMPLIMIENTO
LEGAL
RELACIONADO
A LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA
Y ÁREAS
PROTEGIDAS

FINANCIAMIENTO

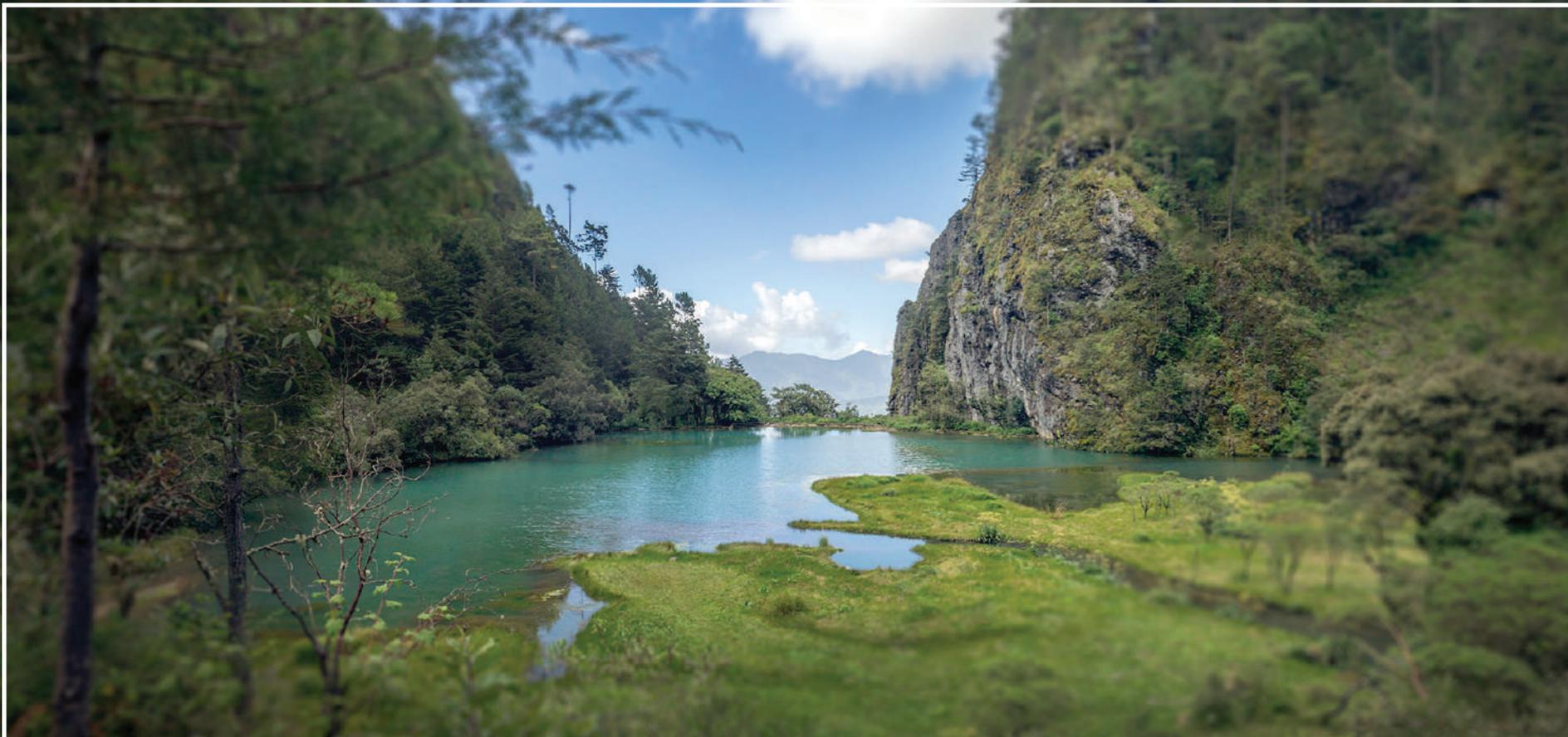
ALIANZAS
ESTRATÉGICAS

PÁG. 62

PÁG. 77

PÁG. 83

PÁG. 93



1

SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

“CONSERVACIÓN A TRAVÉS DEL USO SOSTENIBLE
DE LAS ESPECIES Y LOS ECOSISTEMAS “



1

SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

“CONSERVACIÓN A TRAVÉS DEL USO SOSTENIBLE DE LAS ESPECIES Y LOS ECOSISTEMAS “

1.1 NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS INSCRITAS

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, comprende 349 áreas protegidas, con una extensión de 3,471,366.01 Ha, que representa aproximadamente el 32% del territorio nacional. En el año 2019 se inscribieron 10 nuevas áreas protegidas, 5 en la categoría de Reserva Natural Privada y 5 en la categoría de Parque Regional.

Tabla No. 1 Áreas protegidas inscritas en los registros del CONAP en 2019.

No.	Nombre	Categoría	Dirección Regional	Municipio	Departamento	Extensión (Ha)	Resolución Secretaría Ejecutiva
1	La Pastoría	Reserva Natural Privada	Suroriente	Barberena	Santa Rosa	20.1	No.06/2019
2	Agua Dulce	Reserva Natural Privada	Noroccidente	Santa Cruz Barillas	Huehuetenango	11.04	No.05/2019
3	Covirey	Parque Regional	Noroccidente	Soloma	Huehuetenango	2,227.32	No.03/2019
4	Yal Unin Yul Witz	Reserva Natural Privada	Noroccidente	Santa Cruz Barillas	Huehuetenango	764.2	No.04/2019
5	San Diego	Reserva Natural Privada	Costa Sur	Escuintla	Escuintla	139.51	No.222/2018
6	Bosque la Avanzada	Parque Regional	Noroccidente	Tectitán	Huehuetenango	33.17	No.155/2019
7	Joya Grande	Parque Regional	Altiplano Central	San Pedro Yepocapa	Chimaltenango	2,391.15	No.177/2019
8	Chocol	Parque Regional	Altiplano Central	Santa Lucía Utatlán	Sololá	3.28	No.159/2019
9	Aguas Termales Santa María Candelaria	Reserva Natural Privada	Noroccidente	Ixcán	Quiché	66.3241	No.311/2019
10	La Montañita	Parque Regional	Noroccidente	Santiago Chimaltenango	Huehuetenango	43.52	No.327/2019
Total						5,699.61	

Fuente: Archivo de la Dirección de Desarrollo del SIGAP.



1.2 ESTUDIOS TÉCNICOS

Por Acuerdo Presidencial del 21 de junio de 1956, todos los volcanes del país fueron declarados “Zonas de Veda Definitiva”, y en 1989 con la declaración de la Ley de Áreas Protegidas y su modificación realizada en 1996, se identifica la necesidad de categorización de los volcanes a través de Estudios Técnicos individuales. Por lo anterior y con base en la Ley de Áreas Protegidas se lleva a cabo el Estudio Técnico para Categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán las Víboras, ubicada en Suroriente de país; además el Estudio Técnico de la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista, ubicada en la Región Metropolitana.

Tabla No. 2 Estudios Técnicos 2019.

No.	Nombre	Ubicación	Región	Extensión (Ha)
1	Estudio Técnico para Categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán las Víboras.	Municipio de Atescatempa y Asunción Mita, Jutiapa	Suroriente	3,374.24
2	Estudio Técnico para categorización de la Unidad de Conservación, Finca San José Buena Vista.	Aldea la Selva, Ciudad Peronia, Municipio de Villa Nueva, Guatemala	Metropolitana	90.52

Fuente: Archivo de la Dirección de Desarrollo del SIGAP.

1.3 PLANES MAESTROS

Con el propósito de fortalecer la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica, se realizaron procesos participativos, para la elaboración y actualización de los Planes Maestros, siendo estos, los documentos rectores para la ordenación del territorio, gestión, y desarrollo del SIGAP. Estos contienen las políticas, directrices generales y programas de manejo, conservación, investigación, ordenamiento y uso público. Los Planes Maestros que fueron aprobados y publicados por Secretaría Ejecutiva del CONAP son los siguientes:

Tabla No. 3 Planes Maestros actualizados.

Nombre del área protegida	Categoría de manejo	Departamento	Región	Extensión (Ha)
Parque Nacional Yaxhá Nakum Naranja	Parque Nacional, Tipo I	Petén	Petén	37,160
Parque Nacional Río Dulce	Parque Nacional Tipo I	Livingston, Izabal	Nororiente	16,590

Fuente: Archivo de la Dirección de Desarrollo del SIGAP.

1.4 ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DEL SIGAP

● Sistema de Monitoreo y Evaluación de Desempeño de las Unidades de Manejo Concesionadas

El CONAP con apoyo de Rainforest Alliance y Asociación de Comunidades Forestales de Petén -ACOFOP-, llevó a cabo el proceso de actualización y oficialización del “Sistema de Monitoreo y Evaluación de Desempeño de las Unidades de Manejo Concesionadas, Establecidas en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, Petén Guatemala”. Este proceso se desarrolló a través de actividades de preparación, participación, consenso y validación de la información. Fue oficializada mediante la Resolución No. 171/2019 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

● Actualización de Normas Para el Otorgamiento de Concesiones de Aprovechamiento y Manejo de Recursos Naturales Renovables en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biósfera Maya

Se desarrolló el proceso de actualización y oficialización de las reformas a las “Normas Para el Otorgamiento de Concesiones de Aprovechamiento y Manejo de Recursos Naturales Renovables en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biósfera Maya”, con el apoyo de Rainforest Alliance, las reformas se orientaron en dejar el procedimiento para la prórroga de los contratos de concesión forestal, con el objetivo primordial de respaldar y asegurar la continuidad del modelo de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales a través de las concesiones forestales, oficializada a través del Acuerdo Interno No.242/2019 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.



© Elmir Lindomar López, PRM Covirey



© Archivo CONAP

● Normativo de Investigaciones e Investigadores

Este instrumento comprende la diferenciación de investigaciones sobre la diversidad biológica de Guatemala, y caracteriza las investigaciones según sus propósitos, entre ellos, investigación científica e investigación científica con fines comerciales. Adicionalmente existe la posibilidad de solicitar licencias de colecta, guías de transporte o exportación, según las metodologías de cada investigación en particular.

La regulación de investigaciones que implique acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales está regulada en este nuevo normativo. En los casos en que estas investigaciones tengan fines comerciales, se establece una serie de procedimientos específicos para estos casos, los cuales están contemplados en el capítulo titulado “Requisitos para investigaciones con acceso a recursos genéticos o acceso a recursos genéticos y conocimientos ancestrales y/o tradicionales asociados al uso de la diversidad biológica con fines comerciales”. El normativo de investigaciones e investigadores aporta al cumplimiento del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)-, establecimientos mecanismos administrativos que permitió solventar un vacío legal con el que contaba el país.

1.5 CONVENCIONES E INICIATIVAS INTERNACIONALES Y REGIONALES VINCULADAS A HUMEDALES Y ECOSISTEMAS MARINO COSTERO Y AGUAS INTERIORES

Se desarrollaron cuatro talleres para el análisis de cinco Estudios Técnicos, de áreas marino costeras propuestas para ser declarados como áreas protegidas, en la Categoría tipo III, Área de Uso Múltiple Marino Costero.

● Estudios Técnicos de Áreas Propuestas

1. Área marino costera denominada Hawaii
2. Área marino costera denominada Monterrico
3. Área marino costera denominada Sipacate Naranja
4. Área marino costera denominada Las Lisas la Barrona
5. Área marino costera denominada Manchón Guamuchal

1.6 ACCIONES PARA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

● Proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada en áreas protegidas

El CONAP participó en proyectos vinculados a la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación evitada con incremento de los reservorios de STOCK de carbono conocido por sus siglas a nivel internacional como -REDD+-, esto por medio del Grupo de Coordinación Interinstitucional-GCI- y el Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra -GIMBUT- en su plataforma técnica y político. Uno de los compromisos institucionales es dar seguimiento a la ejecución de los fondos adicionales (\$ 5,000,000, no reembolsables) que el país accedió ante el Fondo Colaborativo del Carbono para los Bosques (FCPF).

● Participación del CONAP en la elaboración del documento: Programa de Reducción de Emisiones

La institución fue partícipe de la elaboración del documento final del “Programa de Reducción de Emisiones”, mismo que fue presentado ante el Fondo Colaborativo del Carbono Forestal, con sede en Washington D.C., llevando como anexo la

elaboración de la evaluación de impactos sociales y ambientales del Programa de Reducción de Emisiones dentro de áreas protegidas. Como parte de los resultados se elaboraron los siguientes instrumentos:

1. Marco del Plan de Manejo de la Biodiversidad
2. Marco para la Protección del Patrimonio Cultural
3. Marco de Gestión de la mano de obra
4. Marco del Plan de Manejo Forestal
5. Marco del Plan de Manejo de Plagas y que podrán ser dialogadas en talleres regionales del Programa de Reducción de Emisiones.

● Apoyo de Estrategias Nacionales en Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, participó en apoyo a estrategias nacionales de adaptación y mitigación ante el cambio climático, entre los resultados destaca que a partir del año 2019, el CONAP es miembro del Grupo Técnico de Adaptación basada en Ecosistemas -AbE- en donde se discuten las condiciones de adaptación para la política pública en Guatemala.

● Apoyo de Estrategias Nacionales en Adaptación y Mitigación Participación en talleres, convenciones y seminarios internacionales respecto al cambio climático

El CONAP por medio de la Unidad de Cambio Climático participó en Conjunto con la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas del Congreso de la República de Guatemala en Berlín Alemania, con la finalidad de exponer el Programa de Reducción de Emisiones y sus excedentes de unidades verificadas de carbono que podrían tener las áreas protegidas. En el evento se resaltó la importancia del proyecto consolidación del SIGAP, con potenciales indicadores de carbono y otros beneficios asociados al cambio climático, financiado por el Banco de Desarrollo Alemán.



1.7 EQUIDAD DE GÉNERO CON PERTINENCIA CULTURAL EN LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

● Institucionalización del enfoque de género con pertinencia cultural en el CONAP

El CONAP participó en el Seminario de la Red de Reservas de Biosfera de Iberoamérica y el Caribe -IBEROMAB- espacio internacional donde se discutió la construcción de Ruta para la Igualdad de Género en las Reservas de Biosfera de IBEROMAB. En la actividad se impartió la conferencia “La necesidad de la igualdad de género para el proceso hacia el desarrollo sostenible”, y se presentó la Estrategia de Equidad de Género con Pertinencia Cultural como un mecanismo para promover un modelo de desarrollo que tome en cuenta los principios de: a) Pertinencia b) Equidad c) Distribución Justa y Equitativa d) Equidad Social e) Sostenibilidad f) Prevención.





● **Fortalecimiento de capacidades para la incorporación de los principios de igualdad y equidad en la prestación de servicios del CONAP y en los instrumentos de gestión.**

Siendo fundamental los principios de igualdad y equidad en los instrumentos de gestión del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y la Diversidad biológica, el CONAP desarrolló capacitaciones y talleres para revisar los lineamientos para la elaboración de estudios técnicos y planes maestros para identificar la situación y los niveles de participación social de los diferentes sectores y actores. La actividad fue dirigida al personal técnico del CONAP sede central, direcciones regionales, lideresas de comunidades ubicadas en áreas protegidas del departamento de Petén. Se contó con la participación de 51 hombres y 75 mujeres.



© Hugo Tiul



© Hugo Tiul

● **Conmemoración del día de la Mujer Indígena y Mujer Rural**

En el marco de la conmemoración del día de la Mujer Indígena y Mujer Rural la Conferencia “Mujeres indígenas y mujeres rurales en la gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica, posibilidades para un desarrollo económico desde la visión de las mujeres”, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre el rol importante de las mujeres indígenas y mujeres rurales en la gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica, la actividad fue dirigida a directores y directoras de las distintas dependencias administrativas de CONAP Central.



● **Desarrollo Económico y Productivo con equidad con recursos de la diversidad biológica**

En cumplimiento de la Estrategia de Equidad de Género con Pertinencia Cultural dentro de áreas protegida y la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción, el Parque Nacional Río Dulce a través del programa asunto comunitario fortaleció la organización y participación de 6 comités, integrados por 20 mujeres cada uno del área protegida, lo anterior permitió establecer un enfoque de productividad socio ambiental como alternativas de generación de ingresos económicos. Dicha actividad se realizó en coordinación con INTECAP, MINECO y SOSEP. Facilitando los siguientes diplomados: Panadería Comercial, Cocina Internacional, Manualidades con enfoque a material reciclable, Manualidades con enfoque, canastas típicas y Cocina Básica.

● **Congreso de la Cultura Garífuna Presente**

El CONAP mediante la alianza interinstitucional con el Instituto Nacional de Bosques -INAB- y Ministerio de Economía -MINECO- desarrolló el “Congreso de la cultura Garífuna Presente” en el marco del año de las lenguas maternas. El objetivo del evento fue fortalecer la cultura Garífuna y Afrodescendiente a través del intercambio de experiencia en la cultura, la identidad y la economía del pueblo Garífuna y Afrodescendiente, en la conservación, protección y sostenibilidad de los recursos naturales.

En el evento se expusieron de productos elaborados por hombres y mujeres de la población Garífuna y Afrodescendiente.

● Encuentro para el Empoderamiento Social, Ambiental y Económico dirigido a Mujeres tz'utujiles y kaqchikeles Productoras de Pinabete

El encuentro que se realizó en coordinación con el INAB y el MINECO, logró reflejar el trabajo que desarrollan las mujeres indígenas en la cadena productiva alrededor del manejo y producción del pinabete. La productividad de las mujeres ha roto paradigmas y ha dejado a un lado el imaginario del trabajo que tradicionalmente se les atribuye a los hombres, tal es el caso de la producción de pinabete.

● Participación en mesas técnicas ambientales para incorporar el enfoque de género y pueblos

El CONAP participó en la revisión de la propuesta a reformas del Acuerdo Gubernativo 260-2013. Asimismo, se analizó la Guía para la institucionalización

de las Unidades de Género en el Ejecutivo, como un mecanismo de promover, impulsar y gestionar procesos equitativos, tomando como referente el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y otras políticas sectoriales e institucionales.

● Procesos de sensibilización para la conservación y uso sostenible de los recursos de la diversidad biológica

A través del personal técnico y guardarrrecursos de la dirección regional las Verapaces se realizó la capacitación a las Empresas Campesinas Asociativas ECAS en Río Polochic y Lagartos del Municipio de Panzós Alta Verapaz. La actividad se desarrolló con objetivo de fortalecer el conocimiento beneficios y servicios que brindan los recursos naturales y de las áreas protegidas. La capacitación fue dirigida a hombres y mujeres sobre temas básicos de economía local, derechos humanos, uso y manejo de los recursos de la diversidad biológica y manejo forestal comunitario, haciendo énfasis en la identificación de especies nativas de la flora y la fauna

de la localidad para aprovechar su uso y aumentar las medidas de protección para la conservación de los recursos naturales, además del reconocimiento como alternativas económicas y medios de vida de las presentes y futuras generaciones.

● Promoción de Políticas y estrategias ambientales, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica

Se socializó la Estrategia de Equidad de Género con Pertinencia Cultural del CONAP a la comisión de la Mujer del CODEDE, a través de la disertación del tema “Género, Equidad de Oportunidades y Relaciones de Poder en los Espacios de Participación Ciudadana”, en las comunidades de Uaxactún (Flores, Petén) y Carmelita (San Andrés, Petén) así mismo el tema de “Participación y ciudadanía activa y mecanismos a favor de la mujer indígena”, logrando la asistencia de 196 personas.

Así mismo, la Estrategia fue socializada con el personal de las Direcciones Sustantivas, Órganos de Control Interno, Unidades de Apoyo Técnico y Directores Regionales del CONAP, enfatizando la vinculación



con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 y normativas internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

● **Foro de Género REDD+ organizado por el grupo de coordinación interinstitucional de género**

El CONAP en la implementación de la Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Género en el Proceso Nacional REDD+ Guatemala, llevó a cabo el “Foro de Género REDD+” organizado por el grupo de coordinación interinstitucional de género conformado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto Nacional de Bosques. Se contó con la participación de ochenta personas entre lideresas, ambientalistas, personal técnico de las instituciones organizadoras, representantes de COCODES y organizaciones de mujeres de los departamentos de Petén, Quetzaltenango, Chimaltenango, Sacatepéquez, Sololá, Izabal, Jutiapa, Retalhuleu y Guatemala.

● **Estrategia de Conservación del Quetzal**

Para la construcción del Sexto Informe Nacional se desarrolló un proceso con enfoque participativo, involucrando a comunidades locales y pueblos indígenas y se consideró durante todo el proceso el enfoque de género, según las directrices brindadas por la Conferencia de las Partes (COP-13)¹.

El proceso de construcción del Sexto Informe Nacional tomó como punto de partida la información reportada en el quinto informe nacional presentado a la secretaría del CDB en el año 2015, y se enfocó principalmente a evaluar la implementación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica -ENDB- y su plan de acción 2012-2022, las metas nacionales definidas en ese instrumento, y las metas globales de Aichi.

Las principales actividades desarrolladas, fueron, la revisión bibliográfica de más de 250 documentos; Elaboración de un mapa de actores priorizados según su relación con la gestión de la diversidad biológica, identificando a 8 sectores en total; análisis de información geoespacial, por medio de la búsqueda y análisis de

información, compilando y generando aproximadamente 20 mapas; 12 diálogos regionales en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Jutiapa, Sololá, Quetzaltenango, Retalhuleu, Huehuetenango y Petén, que coinciden con la regionalización de las direcciones del CONAP.

1.8 PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES EN LA GESTIÓN COLECTIVA DE LA DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL SIGAP

● **Participación de pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión del SIGAP**

El CONAP a través de las diferentes direcciones regionales fomentó durante el año 2019, la participación de los pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- Algunos de los resultados fueron el establecimiento para el registro de tres astilleros municipales que están administradas por autoridades ancestrales de la alcaldía Indígena de San Juan Comalapa, Chimaltenango y actividades de sensibilización sobre la importancia de las áreas protegidas y la diversidad biológica, con representantes del pueblo Maya Kaqchikel, y el gobierno municipal de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.



● Ordenamiento Territorial dentro de Áreas Protegidas

A través de la Comisión Presidencial de diálogo se facilitaron espacios para tratar temas referentes a la presentación de propuestas de solución del Asentamiento Laguna Larga, ya que estas se encuentran asentadas de forma ilegal. Al respecto se estableció diálogo, considerando la Medida Cautelar MC-412-17, respecto a la posibilidad de permitir el retorno de la comunidad Laguna Larga por razones humanitarias. Otro caso atendido tiene relación con el “Parque Nacional Laguna del Tigre y Sierra del Lacandón” con el objeto de modificar o sugerir observaciones del Acuerdo Marco para el Desarrollo del Diálogo Estratégico de Áreas Protegidas, entre el Estado y las Comunidades de Laguna Del Tigre y Sierra del Lacandón del departamento de Petén.

● Planes de Ordenamiento Territorial

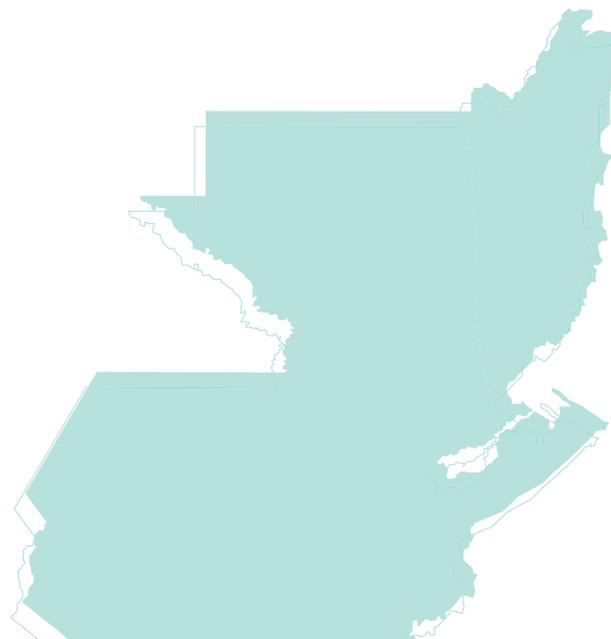
El CONAP participó en el proceso de elaboración e implementación de tres Planes de Ordenamiento Territorial de las Unidades de Manejo Carmelita, Cruce a La Colorada y La Pasadita, ubicadas dentro de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biósfera Maya del departamento de Petén. En ese contexto se desarrollaron reuniones con la comunidad las Mojarras I, ubicada en el municipio de El Chal Petén, para dar seguimiento al proceso de regularización de polígono comunitario dentro de la Zona de Amortiguamiento del Complejo IV.

● Dictámenes de opinión de procesos de regularización ante el Fondo de Tierras

El CONAP brindó seguimiento a las diferentes mesas técnicas como la Comisión Departamental de Desarrollo Rural Integral -CODEDRI-, Comisión Departamental de Desarrollo Urbano y Rural CODEDUR, con el objetivo de realizar planes municipales de ordenamiento territorial en el departamento de Sololá y en los municipios del Petén; donde se emitieron 8 dictámenes de opinión para dar seguimiento a los procesos de regularización ante el Fondo de Tierras; para las parcelas ubicadas dentro de Zona de Amortiguamiento de los Complejos III y IV de las áreas protegidas del sur de Petén.

● Convenios de cooperación con comunidades para la conservación de las áreas protegidas

El CONAP como parte fundamental para la conservación de las áreas protegidas y diversidad biológica, brinda apoyo técnico y realiza coordinaciones con comunidades por lo que se encuentra en proceso de suscripción de convenios dentro de la Reserva de Biosfera Sierra de Las Minas -RBSM-, con la comunidad Los Ángeles, Comunidad Río Chiquito I, Comunidad San José Las Minas y Corozal dentro de la RBSM.



Consolidación de Alianzas Estratégicas para el fortalecimiento de la conservación de la Diversidad Biológica.

El CONAP firmó una Carta de entendimiento para la cooperación interinstitucional entre las entidades que conforman el Grupo Promotor de Tierras Comunales de Guatemala. El objetivo de este instrumento es fortalecer los mecanismos de manejo y conservación de recursos naturales en tierras comunales en cumplimiento a la “Estrategia Nacional para el Manejo de Conservación de Recursos Naturales en Tierras Comunales”. Como parte de los resultados de esta coordinación, la Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales apoyó en la coordinación y logística al Grupo Promotor de Tierras Comunales para el desarrollo del II Congreso Nacional de Tierras Comunales y Territorios Indígenas: Contribución a la gobernanza de los recursos naturales y la mitigación y adaptación al cambio climático.



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP

1.9 GESTIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL SIGAP (ESTUDIOS DE EVALUACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL)

En el año 2019, la Dirección de Gestión Ambiental y las Delegaciones Regionales, realizaron la evaluación de impacto ambiental a 478 instrumentos ambientales, concentrándose el 92% en las Direcciones Regionales de Altiplano Central, Petén, Metropolitana, Nororiente y Altiplano Occidental. Las actividades predominantes son proyectos de Mantenimiento de caminos, Infraestructura de Servicios Básicos, Mantenimiento de Escuelas, proyectos de Infraestructura en general, proyectos habitacionales y Turismo. Estos instrumentos ambientales se concentran en 38 áreas protegidas, especialmente en la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán, la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, la Reserva de la Biosfera Maya, la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil y el Parque Nacional Río Dulce. De la misma forma, se apoyó en el establecimiento de la Ventanilla de Trámites previos a solicitar Licencia Municipal de Construcción, logrando posicionar en el segundo lugar al CONAP, dentro del proceso de emisión de las autorizaciones necesarias para realizar construcciones en la ciudad capital, departamento de Quetzaltenango y el resto del país.

Tabla No. 4 Distribución de instrumentos ambientales por Direcciones Regionales del CONAP.

Direcciones Regionales	Frecuencia	Porcentaje
Altiplano Central	248	35
Petén	169	24
Metropolitana	114	16
Nororiente	73	10
Verapaces	6	1
Oriente	10	1
Suroriente	16	2
Costa Sur	17	2
Noroccidente	15	2
Altiplano Occidental	45	6
Totales	713	100

Fuente: Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2019

● Proyectos Ingresados y Evacuados

El CONAP sigue manteniendo su apoyo al desarrollo social y económico de Guatemala, a través de la evaluación de los instrumentos ambientales ingresados para la emisión de la opinión institucional. Durante el año 2019, se recibieron 713 instrumentos ambientales, de los cuales 546 se han evacuado y se encuentran 142 instrumentos en análisis.

Tabla No. 5 Distribución de los proyectos en análisis por Direcciones Regionales del CONAP 2019.

No.	Direcciones Regionales	En Análisis	Devueltos	No Procedente	Procedente	Totales
1	Altiplano Central	38	3	9	198	248
2	Petén	29	5	--	135	169
3	Metropolitana	19	4	--	91	114
4	Nororiente	12	2	1	58	73
5	Verapaces	6	--	--	--	6
6	Oriente	10	--	--	--	10
7	Suroriente	5	--	--	11	16
8	Costa Sur	5	--	--	12	17
9	Noroccidente	5	--	--	10	15
10	Altiplano Occidental	13	--	1	31	45
	Totales	142	14	11	546	713

Fuente: Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2019

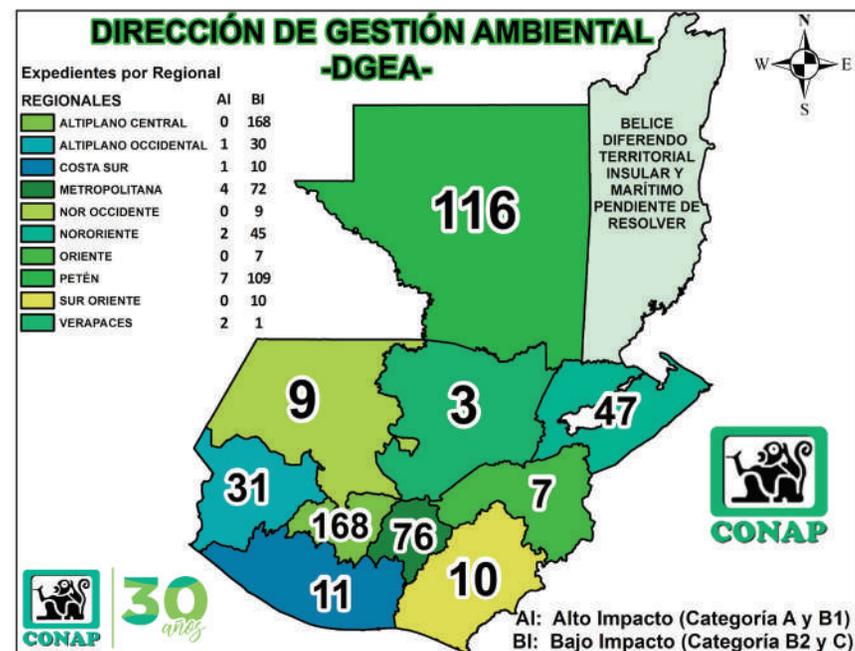
● Distribución de los instrumentos ambientales por categoría de impacto ambiental

La distribución de los instrumentos ambientales por categoría de impacto ambiental y por Delegación regional de CONAP, durante el año 2019. Se observa que los instrumentos ambientales de categoría “C”, son 327 y de categoría “B2” son 134, los que sumados dan un total de 461 instrumentos ambientales. Esta información sugiere que las áreas protegidas no están siendo severamente afectadas por los impactos ambientales, que generan las actividades humanas, dado que estas categorías corresponden a impactos ambientales bajos y de bajos a moderados.

Tabla No. 6 Distribución de los instrumentos ambientales por categoría de impacto ambiental y por Direcciones Regionales del CONAP.

No.	Direcciones Regionales	A	B1	B2	C	Totales
1	Altiplano Central	--	--	72	176	248
2	Petén	4	5	38	122	169
3	Metropolitana		6	8	100	114
4	Nororiente	1	1	20	25	73
5	Verapaces	--	2	2	2	6
6	Oriente	--	--	--	10	10
7	Suroriente	--	--	7	9	16
8	Costa Sur	--	2	3	12	17
9	Noroccidente	--	--	7	8	15
10	Altiplano Occidental	--	1	25	19	45
	Totales	5	18	193	498	713

Fuente: Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2019



Fuente: Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2019

1.10 MONITOREO DEL SIGAP

● Áreas Protegidas con la Evaluación de efectividad de manejo

Las áreas protegidas con evaluación de efectividad de manejo, comprende áreas que son administradas por diferentes Regionales del CONAP: Metropolitana, Noroccidente, Altiplano Central, Oriente, Petén, Nororiente y Altiplano Occidental.

Tabla No. 7 Áreas protegidas con evaluación de efectividad de manejo 2019

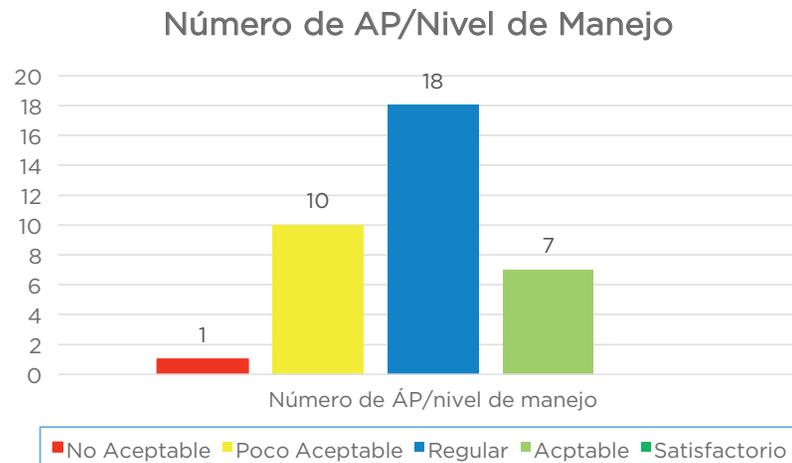
No.	Código de evaluación	Área Protegida	Categoría de Manejo	Región	AMBITOS					
					Administrativo	Económico-financiero	Político-legal	Recursos naturales y culturales	Social	Total
1	678	PN Naciones Unidas	PN	Metropolitana	824.12	785.923	913.17	576.38	724.02	763
2	679	Finca San José Buena Vista (Peronia)	UC	Metropolitana	356.78	326.70	534.43	280.88	358.77	366
3	680	Astillero Municipal Santa Catalina Barahona	PRM	Metropolitana	435	492	722	207	495	472
4	681	Cerro Nimachay	PRM	Metropolitana	250	185	142	449	268	246
5	682	El Barretal	PRM	Metropolitana	99	0	301	154	112	120
6	683	Asunlaq	PRM	Noroccidente	210	813	723	221	424	515
7	684	Montaña A'qoma	PRM	Noroccidente	391	449	834	481	481	492
8	685	Yul Ha Saj Ha - El Limonar	PRM	Noroccidente	472	443	889	259	670	515
9	686	Cerro Mampil	PRM	Noroccidente	295	305	452	274	444.8	340
10	687	La Vieja Catarina	PRM	Noroccidente	462	244	668	212	683	394
11	688	Häk Yahx Luúm	RNP	Noroccidente	447	622	723	549	531	571
12	689	Punta de Manabique	RVS	Nororiente	698	654	602	487	539	605
13	690	Twi A'lj Witz	PRM	Noroccidente	392	541	779	350	463	491
14	691	La Vega del Zope	PRM	Noroccidente	501	471	723	241	341	446
15	692	Reserva de Manantiales (Los Regadillos)	PRM	Noroccidente	317	550	779	279	435	457
16	693	Astillero Municipal de Tecpán	PRM	Altiplano Central	460	625	925	674	696	660
17	694	Volcán Acatenango	PRM	Altiplano Central	617	801	799	360	575	659

18	695	Mirador Key Tepepul	PRM	Altiplano Central	324	540	844	586	575	563
19	696	Cerro Chuiraxamoló	PRM	Altiplano Central	505	625	844	620	669	642
20	697	Cerro Papa'a	PRM	Altiplano Central	378	202	807	350	490	400
21	698	Todos Santos Cuchuma tán	PRM	Noroccidente	567	471	779	225	591	492
22	700	Niño Dormido	PRM	Oriente	283	338	723	465	497	426
23	701	Lo de China	PRM	Oriente	351	562	819	446	356	504
24	702	La Unión	PRM	Oriente	339	125	627	307	506	344
25	703	Cerro de Jesús	PRM	Oriente	273	410	672	182	334	369
26	704	Montaña Negra	PRM	Noroccidente	276	355	513	258	318	332
27	705	Mirador Río Azul	PN	Peten	477	256	557	708	519	470
28	706	El Rosario	PN	Peten	619	435	807	434	761	574
29	707	Nachtún Dos Lagunas	Biotopo	Peten	568	318	557	751	586	525
30	708	El Zotz San Miguel La	Biotopo	Peten	647	449	626	618	541	560
31	709	Río Dulce	PN	Nororiente	697	469	635	636	956	640
32	710	Montaña Chiclera	PRM	Nororiente	642	853	865	618	601	734
33	711	PRM Astillero Municipal El Grande y Quiaquichum	PRM	Altiplano Occidental	204	246	564	271	323	305
34	712	El Caracol, Los Espinos, Mirasol y Tizate	PRM	Altiplano Occidental	382	307	639	309	401	388
35	713	Astillero Municipal de Esquipulas Palo Gordo	PRM	Altiplano Occidental	358	499	720	272	312	436
36	714	Los Altos de San Miguel Totoncapán	PRM	Altiplano Occidental	337	376	683	206	333	379

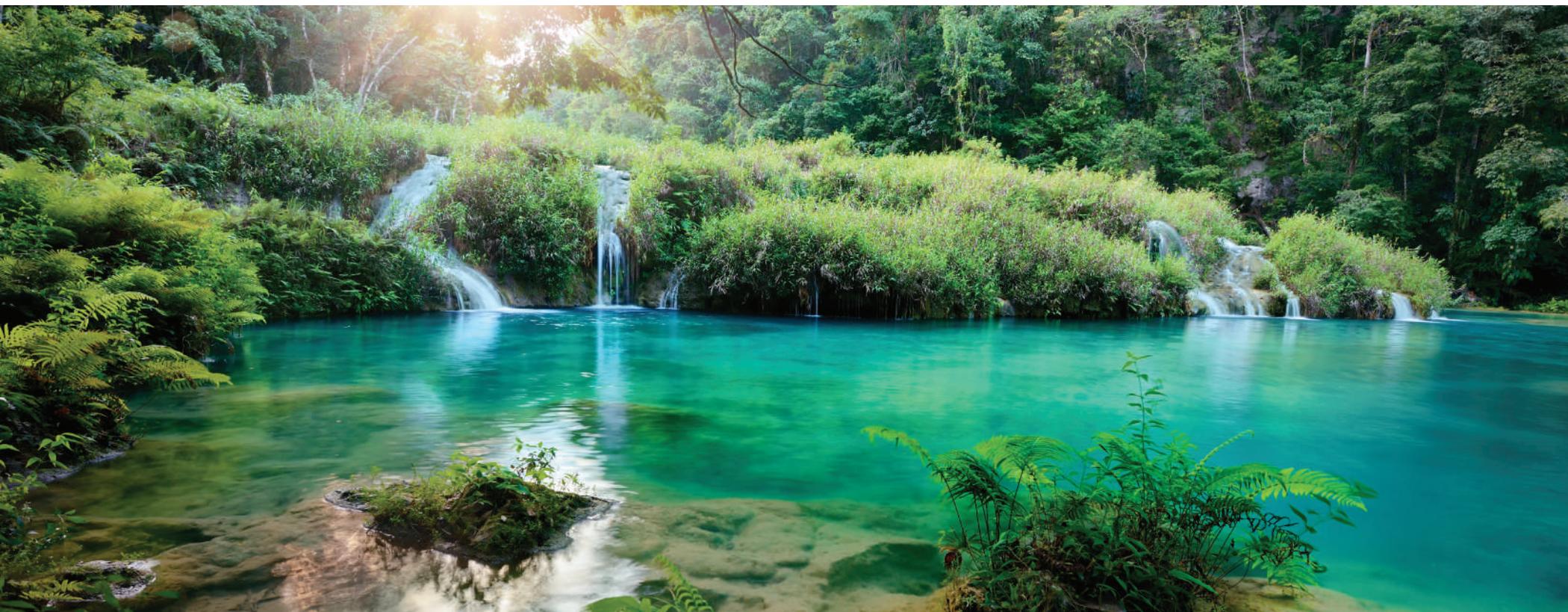
Fuente: archivo de la Dirección de desarrollo del SIGAP, 2019.

De las calificaciones promedio de cada una de las áreas evaluadas encontramos que existe un área protegida con calificación no aceptable, 10 con calificación poco aceptable, 18 con calificación regular y 7 con calificación aceptable, por lo que la calificación promedio de las áreas evaluadas hasta la fecha es regular, lo que se ilustra en la gráfica siguiente:

Gráfica 1. Calificación de las áreas protegidas 2019



Fuente: archivo de la Dirección de desarrollo del SIGAP, 2019.



1.11 TURISMO SOSTENIBLE DENTRO DEL SIGAP

● Registro de personas por visitación en Áreas Protegidas bajo administración del CONAP

Las personas que visitaron las áreas protegidas que están bajo la administración del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, a través de su Secretaría Ejecutiva, asciende a 124,781 visitantes. De este total 88,672 visitantes corresponden al Monumento Natural Semuc Champey, 34,741 visitantes al Parque Nacional Yaxhá Nakum Naranja y 1,368 al Parque Nacional Mirador Río Azul.

Tabla No. 8 Registro de visitantes a las áreas protegidas.

Área Protegida	Extranjeros	Nacionales	*Otros	Total
Parque Nacional Yaxhá Nakum Naranja	13,293	8,278	13,170	34,741
Monumento Natural Semuc Champey	31,686	51,370	5,616	88,672
Parque Nacional Mirador Río Azul **	N/A	N/A	N/A	1,368
Total	31,255	45,089	14,459	124,781

Fuente: archivo Dirección de Desarrollo del SIGAP

*Otros: Exonerados, estudiantes, niños

**Para el caso del Parque Nacional Mirador Río Azul, no se cuenta con información desagregada.



● Registro de personas por visitación en Áreas Protegidas bajo administración de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales

El registro de ingreso de visitantes para el Parque Nacional Volcán Pacaya y Laguna de Calderas, reporta la cantidad de 59,514 visitantes, ubicándose como el área con más visita, y el área con menos visita es Todos Santos Cuchumatán con 184 visitantes. El Parque Nacional Volcán Pacaya y Laguna de Calderas, reporta mayor cantidad de visitantes extranjeros y menor cantidad de visitantes nacionales; el Área de usos múltiples Volcán y Laguna de Ipala, tiene mayor afluencia de visitantes nacionales y menos cantidad de extranjeros. El total de visitantes de las áreas protegidas administradas por Organizaciones Gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales asciende a 123,777 Visitantes.

Tabla No. 9 Registro de ingreso de visitantes a las áreas protegidas.

Área Protegida	Extranjeros	Nacionales	Total
Parque Nacional Volcán Pacaya y Laguna de Calderas	38,862	20,652	59,514
K'oj Labl Te Tnom Todos Santos Cuchumatán	77	107	184
Área de usos múltiples Volcán y Laguna de Ipala	1,282	35,880	37,162
Parque Nacional Laguna del Pino	160	12,508	12,668
Parque Nacional Las Victorias	183	3,913	4,096
Parque Nacional El Rosario*	--	--	10,153
Total	40,564	73,060	123,777

Fuente: CONAP 2019

* Para el Parque Nacional El Rosario, no se presentan datos desagregados.

● Programas de desarrollo ecoturístico con participación de comunidades capacitadas

Programa de Desarrollo de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas -IMPULSA-

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y el CONAP, para la Ejecución del Programa IMPULSA, la institución apoyó la ejecución y cierre de la 4ta. Edición del Programa. Las principales actividades desarrolladas fueron: 1) Participación en reuniones de seguimiento al desarrollo de las diferentes ediciones del programa, 2) Participación como jurado en el evento de Pitch, 3) Capacitaciones a los participantes sobre turismo y áreas protegidas, 4) Participación y apoyo en la difusión de los diferentes eventos de IMPULSA en las redes sociales del CONAP.

En la Quinta Edición se recibieron más de 100 interesados de los cuales, a través del evento pitch, se seleccionaron 25 propuestas que fueron los participantes y por lo tanto favorecidos del Programa IMPULSA.

El evento fue realizado en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología y se entregó capital semilla por un monto de Q50,000 repartido en tres de los mejores emprendimientos, quienes podrán invertirlo según su plan de negocios. Los ganadores fueron: 1) Proyecto Tux, tour cultural y gastronómico en Chichicastenango; 2) GuateValley, red de viajeros que permite la

conexión con guías y tour operadores y 3) Parque Ecológico Cerro Alto, santuario de la Abronia Campelli.

Distintivo Sello Q Verde.

En el marco del Convenio Interinstitucional para la Implementación del Distintivo “Sello Q” de calidad y “Sello Q Verde” de sostenibilidad, el CONAP ha participado en las actividades contenidas en el convenio siendo las principales: 1) participación en las reuniones de la mesa técnica, 2) Capacitación a los 8 auditores de sello Q verde, 3) Proponer a las áreas protegidas anualmente, para que formen parte del Programa. En el 2019 se propuso a las Reservas Naturales Privadas Corazón del Bosque y Orquigonía, de las cuáles el INGUAT decidió apoyar a la Reserva Natural Privada Orquigonía. En el mes de noviembre se entregaron los Distintivos de Calidad y Sostenibilidad Turística, Sello Q y Sello Q Verde a la Reserva Natural Privada Orquigonía y a Senderos de Alux ubicada en la Reserva Forestal Protectora de Manantiales, Cordillera Alux.

Mesa de Alto Nivel para el Desarrollo Turístico del Petén.

Como miembro de la Mesa de Alto Nivel para el Desarrollo Turístico de Petén del CONAP participa en las diferentes reuniones en donde se da seguimiento a varios temas. Asimismo, asesoró y brindó acompañamiento a través de su personal técnico y jurídico en diferentes procesos como: 1) La introducción de internet y señal

telefónica, 2) Rotulación interpretativa y direccional, 3) Proceso de actualización del Plan Maestro y Elaboración del Plan de Gestión y Manejo de Visitantes, 4) Revisión del Normativo para Prestadores de Servicios, entre otros para el Parque Nacional Tikal. De la misma forma, se brindó asesoramiento en la elaboración de una hoja de ruta para el desarrollo turístico del Parque Nacional Yaxhá Nakum Naranja.

Gestión y Ordenamiento a través de la Elaboración de Planes de Gestión y Manejo de Visitantes o Planes de Uso Público.

El plan de Gestión y Manejo de Visitantes es un documento que guía y orienta a los administradores para una eficiente gestión y manejo de los visitantes. En el presente año se asesoró en la elaboración del Plan de Gestión y Manejo de Visitantes del Parque Nacional Laguna Lachuá, el documento fue elaborado por un equipo consultor bajo el financiamiento del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. El equipo que brindó acompañamiento estuvo conformado por personal técnico y jurídico del CONAP, INGUAT y el Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

1.12. ADMINISTRACIÓN FORESTAL EN ÁREAS PROTEGIDAS

Planes de Manejo Forestal

En el periodo de enero a octubre del año 2019 se aprobaron 576 planes de manejo forestales los cuales cubren un área bajo manejo autorizada de 19,161.53 hectáreas dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- que benefician a 1,168 hombres y 573 mujeres.

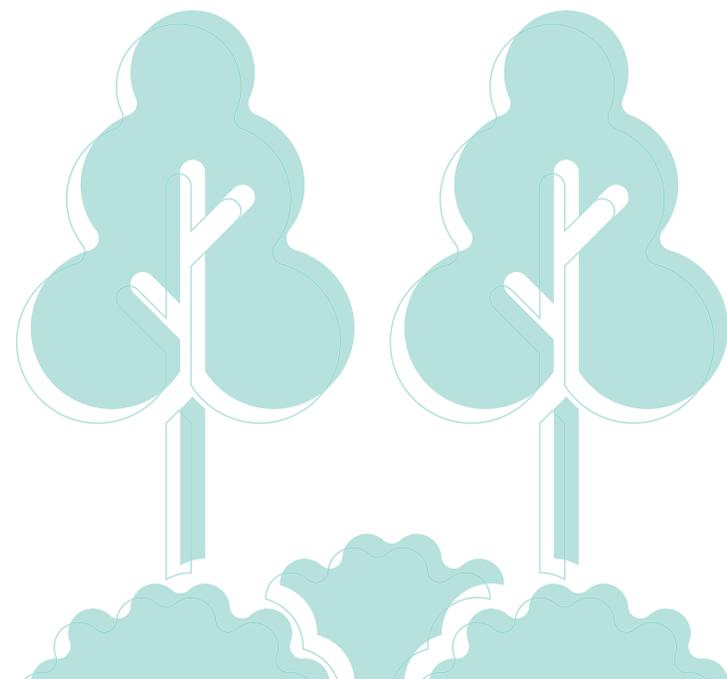


Tabla No. 10 Número de personas beneficiadas, número de planes de manejo forestal aprobados y área bajo manejo forestal autorizado por el CONAP de enero a octubre 2019.

Tipo de plan de manejo forestal aprobado	No. de planes de manejo	Área bajo manejo (has)	No. de Personas (Masculino)	No. de Personas (Femenino)
Planes de manejo forestal para bosque con fines de protección	439	5,016.81	308	88
Planes de manejo forestal para bosque con fines de producción	19	11,658.37	731	474
Planes de extracción y recuperación por cambio de uso de la tierra	3	0.110965	1	2
Proyectos de establecimiento de sistemas agroforestales	19	110.85	15	4
Proyectos de establecimiento de plantaciones forestales (Reforestación)	43	648.06	61	4
Planes de manejo de plantaciones forestales	42	1,431.25	41	1
Planes de saneamiento	1	2.8	1	0
Planes de salvamento	2	59.26	2	0
Planes de manejo forestal con fines de restauración y/o recuperación	8	234.02	8	0
Total	576	19,161.53	1,168	573

Fuente: Delegaciones Regionales del CONAP.



● Aprovechamientos forestales no Comerciales

El CONAP a través de las Direcciones Regionales Altiplano Central, Altiplano Occidental, Las Verapaces, Petén, Nororiente, Oriente, Suroriente y Metropolitana, se autorizó credenciales de Aprovechamientos Forestales no Comerciales, tales como los Aprovechamientos por Consumo Forestal Familiar, Aprovechamientos de Árboles con Alto Potencial de Causar Daño a Viviendas e Infraestructura, Aprovechamientos por el Mantenimiento de Rutas Viales y Sistemas de Transmisión Eléctrica o de Comunicación y Aprovechamientos con Fines Científicos.

Tabla No. 11 Número de Aprovechamientos Forestales no Comerciales autorizados por el CONAP de enero a octubre 2019.

Número de Aprovechamientos Forestales no Comerciales Autorizados	Cantidad de Personas (Masculino)	Cantidad de Personas (Femenino)
522	533	195

Fuente: Delegaciones Regionales del CONAP.

Se autorizaron 522 Aprovechamientos Forestales no Comerciales en áreas protegidas, beneficiando en total a 728 personas, 533 hombres y 195 mujeres.

● Transporte de flora silvestre maderable proveniente de áreas protegidas

Los traslados legales de madera derivado de los aprovechamientos forestales procedentes de áreas protegidas se realizan a través de las Guías de Transporte de Flora Silvestre Maderable, las cuales respaldan y garantizan la trazabilidad del producto forestal del lugar de origen al lugar de destino. El CONAP durante el periodo de enero a octubre 2019 ha emitido cerca de 2,700 Guías de Transporte de Flora Silvestre Maderable, las cuales respaldan los traslados de madera procedente del SIGAP a su lugar de destino.

● Registro de regentes forestales en áreas protegidas

Actualmente, existen 146 regentes forestales vigentes que pueden ejercer la regencia dentro de áreas protegidas, 140 hombres y 6 mujeres. Durante el periodo de enero a octubre del año en curso, las Direcciones Regionales del CONAP, atendieron 21 inscripciones y 13 renovaciones de vigencia de regentes forestales en áreas protegidas.

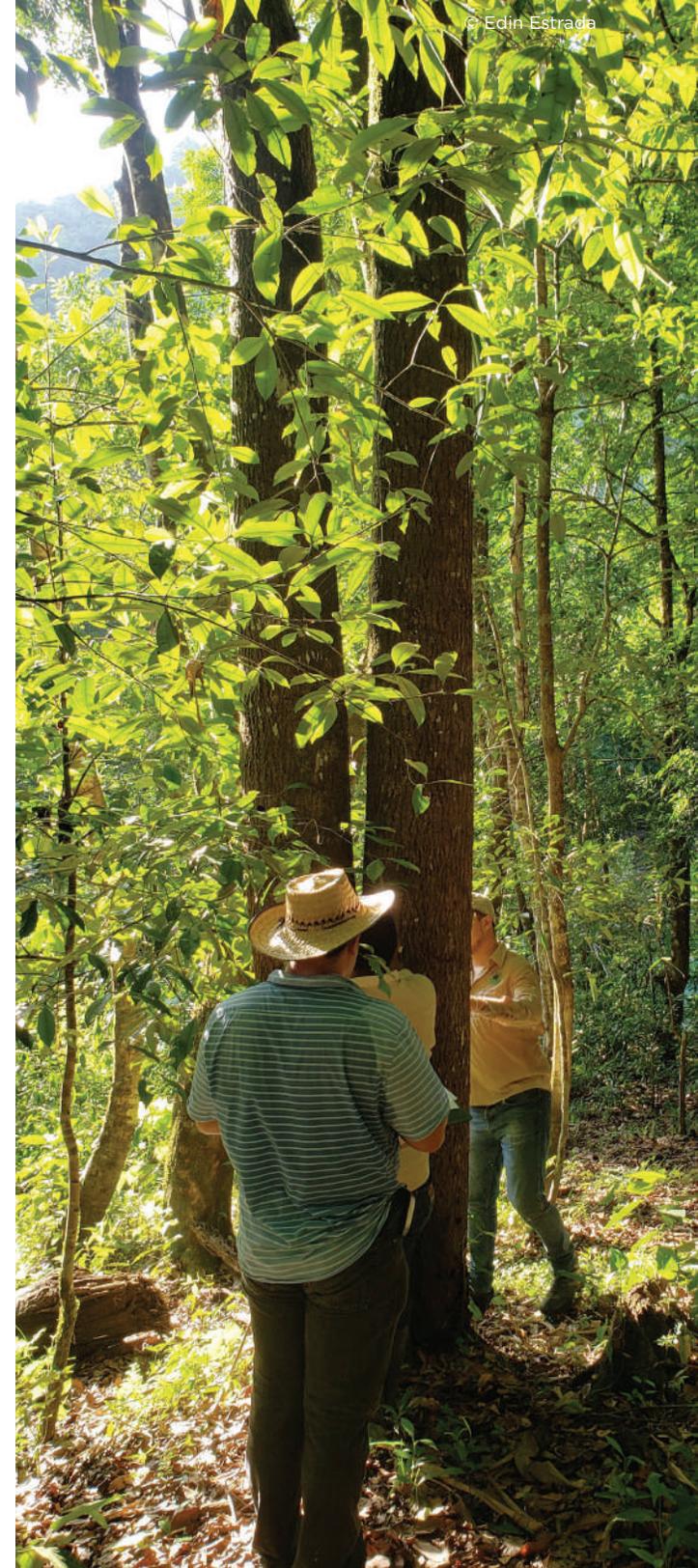


Tabla. No. 12 Inscripciones y Renovación de Vigencia de Regentes Forestales en Áreas Protegidas.

Direcciones Regionales	No. de Inscripciones de regentes	No. de renovación de vigencia
Altiplano Central	3	1
Altiplano Occidental	2	0
Noroccidente	3	0
Oriente	3	4
Peten	6	6
Suroriente	3	1
Verapaces	1	1
Total	21	13

Fuente: Delegaciones Regionales, CONAP 2019.

Los regentes forestales en áreas protegidas es quien se encarga de elaborar, dirigir, asesorar y supervisar los planes de manejo forestal, planes operativos anuales y demás documentos de planificación que sean gestionados ante el CONAP definidos en el marco de la Ley y el Manual para la Administración Forestal en Áreas Protegidas. Tanto el propietario como el regente forestal son solidariamente responsables de la correcta ejecución de los planes de manejo forestal y demás responsabilidades adquiridas con el CONAP.

● Actividades de Recuperación Forestal dentro de Áreas Protegidas

El CONAP a través de sus Direcciones Regionales, ha realizado acciones para la recuperación forestal en áreas protegidas, recuperando 120.972 hectáreas distribuidas en la Unidad de Conservación Finca Chipache, Área de Protección Especial Manchón Guamuchal, Zona de Amortiguamiento del Área de Usos Múltiples Hawaii, Parque Nacional Río Dulce, Reserva de Biosfera Maya Montañas Mayas Chiquibul, Volcán Suchitán, Volcán y Laguna de Ipala, Volcán Las Víboras, Volcán Culma, Volcán Tecuamburro, Parque Nacional Volcán Pacaya y Laguna de Calderas, Parque Nacional Sipacate Naranjo, Reserva de Biosfera Sierra de las Minas y Parque Nacional Yaxhá Nakum Naranjo.



● Actividades de Prevención y Control de Incendios Forestales en áreas protegidas

En los Planes de Contingencia para la Prevención, Control y Mitigación de Incendios Forestales del CONAP se encuentra el objetivo de proteger, conservar y fomentar el uso sostenible de la diversidad biológica. Por lo tanto, a través de la coordinación y apoyo interinstitucional, se unen esfuerzos humanos, técnicos y logísticos para la supresión de los incendios forestales, para poder minimizar el daño que provoca a la cobertura forestal.

● Superficie afectada por incendios en áreas protegidas

A continuación se describen los resultados de la temporada de incendios 2018-2019.

Se reportaron 352 incendios que afectaron 15,928.84 hectáreas de bosque (51.96%); 891.52 hectáreas de plantaciones forestales (2.91%); 4,813.11 hectáreas de pastizales (15.70%) y 9,020.62 hectáreas (29.43%) de otros ecosistemas como humedales, pajonales, sabana y guamil.

Tabla No. 13 Superficie afectada por incendios en áreas protegidas, según el tipo de vegetación.

Tipo de Vegetación	Región	Petén	Resto del País	Sub Total	Total
Bosque (has)	Conífera	149.72	206.7	356.42	15,928.84
	Latifoliado	12,765.72	495.53	13,261.25	
	Mixto	95.4	2,177.31	2,272.71	
	Mangle	0	38.46	38.46	
Plantaciones (has)	Conífera	85.5	207.21	292.71	891.52
	Latifoliado	211.47	4.05	215.519	
	Mixto	0	383.29	383.29	
	Mangle	0	0	0	
Otra vegetación (has)	Pastizal (para ganado)	4,115.87	697.24	4,813.11	13,833.73
	Humedal (cimbal, jimbal)	2,771.49	139.26	2,910.75	
	Pajonal (jaragua, sacaton)	1.4	40.43	41.83	
	Sabana	457	43.02	499.52	
	Guamil	5,565.68	2.84	5,568.52	

Fuente: Delegaciones Regionales del CONAP

● Fortalecimiento de capacidades para la prevención y control de incendios forestales

Se han fortalecido las capacidades del personal técnico y de guardarrrecursos, así como a cuadrillas de incendios forestales municipales, COCODES y personal comunitario sobre temas vinculados a técnicas básicas para el combate de incendios forestales como parte de los Planes de Contingencia de Incendios Forestales, lo que permitirá mejorar el accionar para la gestión de los incendios forestales.

Tabla No. 14 Número de eventos realizados durante los meses de enero a octubre de 2019 en fortalecimiento de capacidades para la prevención y control de incendios forestales.

Direcciones Regionales	Cantidad de Eventos	Descripción de Eventos
Altiplano Central	4	Técnicas básicas, bomberos forestales, entre otros.
Costa Sur	12	Técnicas básicas, bomberos forestales, entre otros.
Noroccidente	13	Curso Introductorio para Combatientes de Incendios Forestales, Talleres sobre técnicas básicas para el control de incendios forestales, Curso para formación de bombero forestal, Curso sobre sistema de comando de incidentes, Talleres para la elaboración de un protocolo institucional de respuesta para la atención de incendios forestales.
Petén	21	Técnicas básicas para prevenir los incendios forestales, Sistema de alerta temprana de incendios forestales -SATIF-, Cursos de bombero forestal y Protocolos preventivos y reactivos para la atención de incendios forestales, Primeros auxilios, Uso y Manejo de Drones, Sistema de Comando de Incidentes Intermedio, Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales, Taller para la elaboración de un protocolo institucional de respuesta para la atención de incendios forestales.
Las Verapaces	12	Talleres de técnicas básicas para el control y liquidación de incendios forestales, Talleres de estrategias en organización, prevención, monitoreo, detección temprana de incendios forestales

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2019



© Francisco Vargas

● **Reducción del riesgo de ocurrencia de incendios forestales a través de mantenimiento de caminos, senderos, linderos y brechas corta fuego realizadas.**

El CONAP a través del personal técnico y guardarrecursos de las Direcciones Regionales y Subregionales, y personal de guardabosques municipales y comunitarios realizan actividades de prevención para la reducción del riesgo de ocurrencia de incendios forestales a través de mantenimiento de caminos, senderos, linderos y brechas corta fuego.



Tabla No. 15 Número de actividades vinculadas a la reducción del riesgo de ocurrencia de incendios realizadas durante el mes de enero a octubre de 2019.

Direcciones Regionales	No. de Eventos	Descripción de Eventos
Las Verapaces	34	Apertura de brechas corta fuego en las siguientes áreas: zonas aledañas del Monumento Natural Semuc Champey; mantenimiento de caminos, senderos, linderos que cumplen función de brechas corta fuego en el Parque Nacional Laguna Lachúa, en comunidades de Chilascó, Purulhá, Baja Verapaz; Parque Regional Municipal El Portezuelo Los Cerritos; en Fincas Vega Larga y Luisiana; en el Biotopo Mario Dary Rivera; en Reserva Natural Privada El Ciruelo Country Delights, en Reserva Natural Privada Montebello, en Reserva Natural Privada Santa Rosa y Llano Largo, Mantenimiento de caminos y senderos en Parque Regional Municipal El Portezuelo Los Cerritos; y en el Biotopo Mario Dary Rivera.
Altiplano Central	47	Se realizaron 47 tramos de brechas corta fuego para la prevención de incendios forestales en áreas protegidas ubicadas en Tecpán, Santiago Atitlán, Nahualá y Santa Clara la Laguna.
Altiplano Occidental	2	Se realizaron limpieza de brechas corta fuegos dentro de 2 áreas protegidas: Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal y el Parque Regional El Caracol, Mirasol, Tizate y Los Espinos.
Oriente	11	En la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas se realizaron 11 brechas cortafuego en los municipios de Gualán, Río Hondo, Morazán, San Agustín Acasaguastlán y Usumatlán.
Petén	5	Se realizó en el Parque Nacional Laguna del Tigre 124.70 km de limpieza de brechas corta fuego, limpieza y mantenimiento de caminos, rondas y líneas de defensa; tramo de 105.72 metros en el Ceibal, Aguateca y Dos Pilas; mantenimiento de 0.61 km de brecha corta fuego en Finca San Pedro ubicada en Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul Complejo III; 2.15 km en el Parque Regional Municipal La ENEA; y 25.74 km en la Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul Complejo III.
Suroriente	2	Realización de 3 km de rondas corta fuego de la Zona de Veda Definitiva Volcán Culma y 2.2 km del Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán Suchitán.

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2019

● Sensibilización y educación para la prevención de incendios forestales

Tabla No. 16. Número de eventos vinculados a temas de sensibilización y educación para la prevención de incendios forestales realizados durante el mes de enero a octubre de 2019

Dirección Regional	No. de Eventos	Descripción de Eventos
Altiplano Central	1	Replica en medios de comunicación locales de campaña Alto a los Incendios Forestales, a través de entrevistas y pautas publicitarias.
Costa Sur	12	Actividades vinculadas a la sensibilización y educación para la prevención de incendios forestales.
Metropolitana	10	Sensibilización Ambiental Sobre la prevención de los Incendios Forestales a dos centros educativos y Capacitación sobre Prevención de Incendios Forestales a 6 centros educativos.
Oriente	14	1 Campaña a través de medios de comunicación masiva (televisivos y radiales) sobre Incendios Forestales y 13 eventos de educación en temas de Incendios Forestales.
Petén	36	22 Campañas de sensibilización sobre el tema de incendios forestales, 2 eventos sobre campañas de sensibilización a través de programas de radio y visitas domiciliarias sobre incendios forestales, 3 charlas de concientización para prevenir los incendios forestales en las áreas protegidas del Sur de Petén y 9 eventos en Paso Caballos y Buen Samaritano del Parque Nacional Laguna del Tigre respecto prevención de incendios forestales.
Suroriente	26	26 eventos de educación ambiental relacionados a la prevención de incendios forestales.
Las Verapaces	2	2 eventos de educación ambiental para personal Guardarrecursos temporal y agentes de la Policía Nacional Civil en el área protegida Monumento Natural Semuc Champey para la prevención de incendios forestales.

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2019

● Acciones de Prevención y Reducción de la tala y tráfico ilegal de productos forestales

El CONAP a través del personal técnico y guardarrecursos, en conjunto con la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- han trabajado operativos de control y vigilancia para prevenir la tala ilícita y además para controlar la tala ilegal de flora maderable, teniendo presencia institucional en áreas protegidas.

A través de Centro de Monitoreo del CONAP -CEMEC- se capacitaron a 10 comunitarios y personal de la Unidad de Incendios Forestales de CONAP en el tema de manejo de drones, así mismo se capacitó a 27 personas en el uso y manejo de GPS-SMART, dirigido a personal de las diferentes áreas de las Unidades de Conservación y administrativas del CONAP.

● Patrullajes de control y vigilancia

El CONAP, a través de sus Direcciones Regionales, Subregionales y Unidades Técnicas, realiza diferentes actividades de protección y control con el objetivo de disminuir ilícitos dentro y fuera de áreas protegidas, así mismo, los guardarrecursos han realizado patrullajes de control y vigilancia para la conservación y resguardo de la diversidad biológica, concientizando a la población sobre el tema. Cabe mencionar que en los patrullajes de control y vigilancia se cuenta con el apoyo Interinstitucional del Gobierno y de Instituciones no Gubernamentales.

Tabla No. 17. Número de patrullajes de control y vigilancia realizadas durante el mes de enero a octubre de 2019

No	Direcciones Regionales, Sub regionales y Unidades Técnicas	Patrullajes
1	Dirección Regional Altiplano Central	1,274
2	Dirección Regional Altiplano Occidental	910
3	Dirección Regional Costa Sur	72
4	Dirección Regional Metropolitana	943
5	Dirección Regional Noroccidente	260
6	Dirección Regional Nororiente	1174
7	Dirección Regional Oriente	831
8	Dirección Regional Suroriente	2,151
9	Dirección Regional Verapaces	934
10	Monumento Natural Semuc Champey	304
11	Unidad Técnica Parque Nacional Río Dulce	287
12	Unidad Técnica Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	98
13	Unidad Técnica Trifinio	100
14	Dirección Regional Petén	418
15	Parque Nacional Laguna del Tigre	66
16	Parque Nacional Mirador Río Azul	53
17	Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo	97
18	Subregional Poptún	116
19	Subregional Sayaxché	638
20	Subregional Salamá	699
	Total	9,070

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP



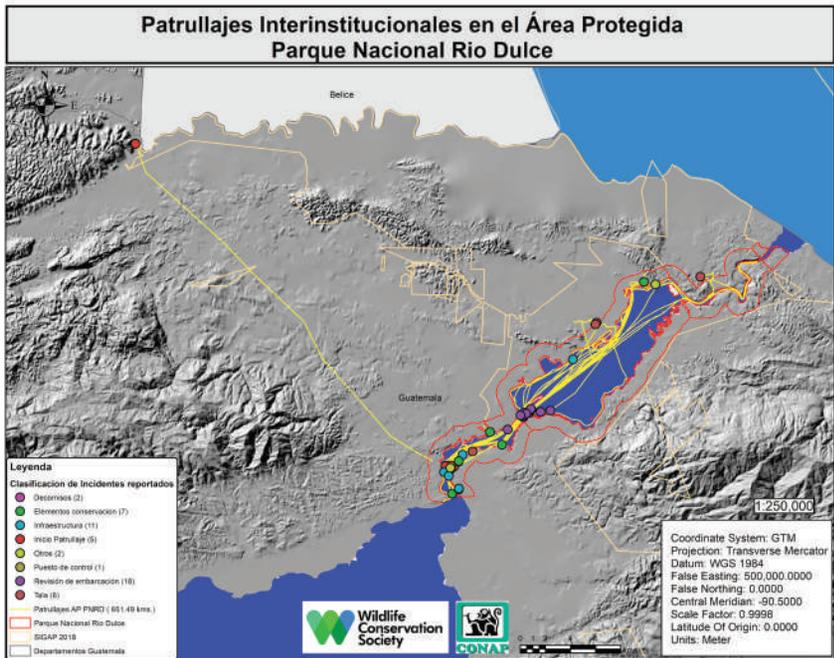
©Archivo CONAP



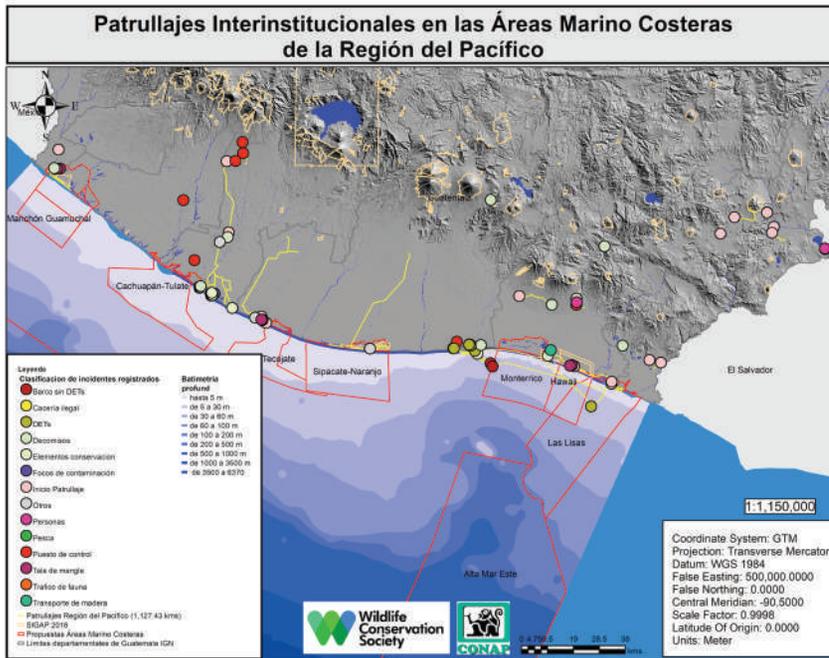
©Archivo CONAP



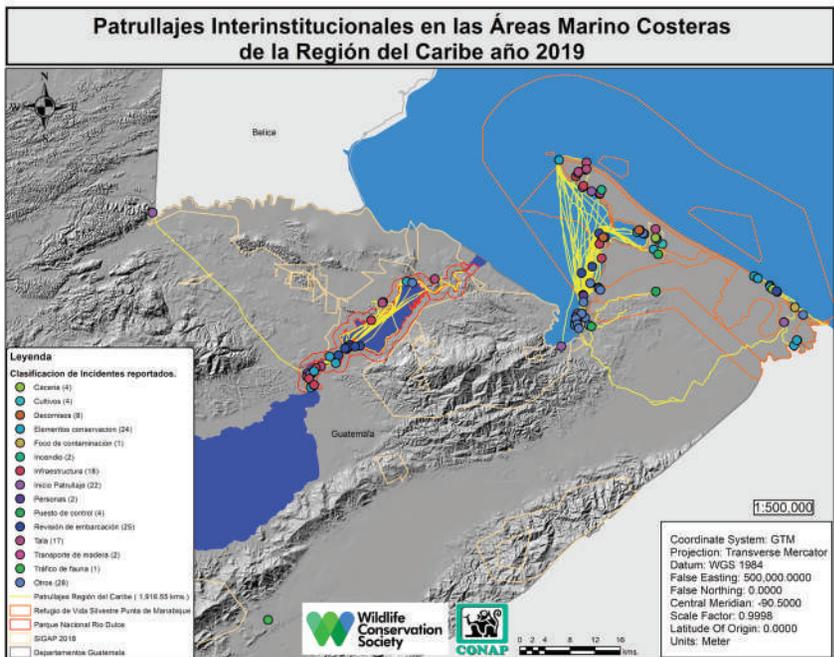
©Archivo CONAP



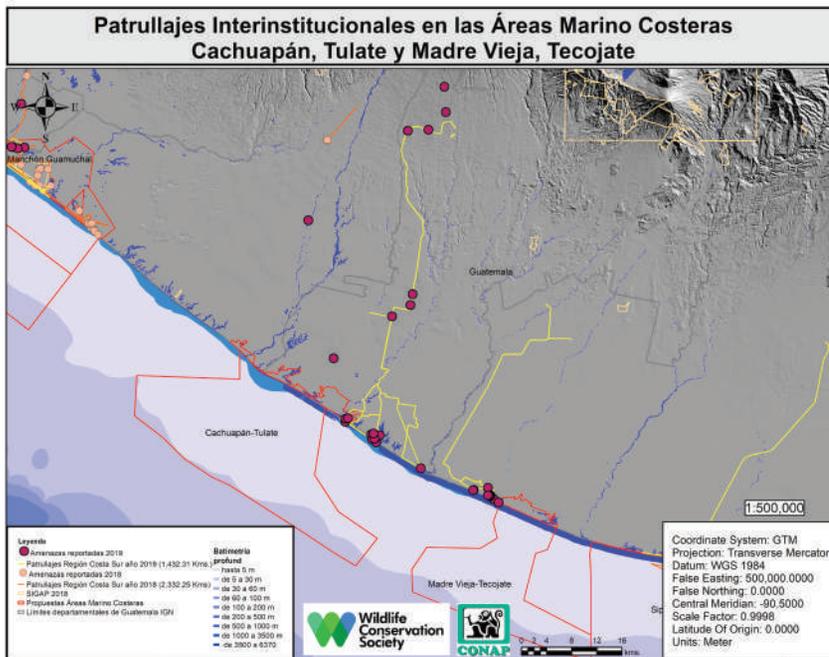
©Archivo CONAP



©Archivo CONAP



©Archivo CONAP



©Archivo CONAP

● Implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete

En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete se han realizado las siguientes actividades:

- a) Reuniones del Consejo Coordinador de la Estrategia Nacional del Pinabete para abordar las Líneas de acción con las que cuenta la Estrategia Nacional vigente.
- b) Coordinaciones para el plan de patrullaje de Control y Vigilancia en los lugares donde se encuentra la especie como 48 Cantones de Totonicapán, comunidades de Nahualá, Parraxquim y Tecpán, Chimaltenango.
- c) Acercamientos con propietarios de fincas que producen el pinabete, grupos de mujeres emprendedoras que comercializan legalmente la especie realizando charlas, capacitaciones, giras de campo a las personas involucradas.
- d) Elaboración de propuesta para la actualización de la Resolución No. 202-2003, utilizada para realizar el avalúo de ramilla decomisada.
- e) Participación activa en el Consejo Coordinador de la campaña de conservación y protección de la especie, coordinado por el CONAP central y el INAB.
- f) Se ha elaborado el plan departamental plasmado en un documento el cual presenta la novedad de incluir a miembros de la Mesa Interinstitucional de

Prevención y Reducción de la Tala ilegal en Huehuetenango -MIPRETIH- quienes participaron en cuatro puestos de control y vigilancia en puntos estratégicos, con personal de apoyo, vehículo, combustible y piloto.

- g) Se ha realizado una reunión con personal del INAB, CONAP, organizaciones como ACODIHUE, Cooperativa Joya Hermosa, DIPRONA, Técnicos de Oficinas Municipales del área que cuentan con presencia de la especie y pinabicultores de Huehuetenango.
- h) Ejecución del plan de acción contra la tala y tráfico ilegal de Pinabete.
- i) Patrullajes en bosques con presencia de pinabete con el objetivo de evitar que las personas realicen el corte de la ramilla y daño de la especie.
- j) Conferencia de Lanzamiento de la campaña de protección y conservación del Pinabete y Feria del Pinabete 2019.
- k) Se gestionaron espacios en radio en las emisoras Chiantla-Estéreo, TGSL la Voz de los Cuchumatanes, Radio Creativa y Radio Mass, con cobertura en el área con presencia de la especie, informando a la población sobre la ilegalidad en el aprovechamiento de la ramilla de pinabete y las penas y sanciones que indica la Ley de Áreas Protegidas.
- l) Capacitación al Personal de otras instituciones agrupadas en la MIPRETIH, en cuanto a conocer el Reglamento del Pinabete.

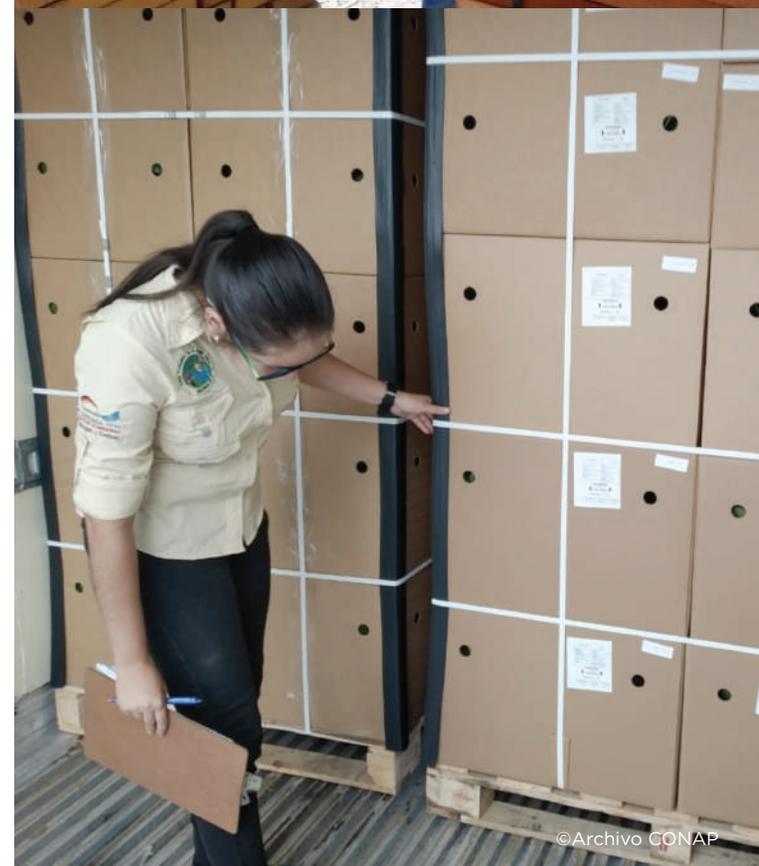
● Comercialización de Flora Maderable incluida en los Apéndices II y III de la CITES

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-, es un convenio internacional suscrito entre diferentes Estados con el propósito de velar porque el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no represente una amenaza para su supervivencia y para que se asegure la sostenibilidad intergeneracional de estas especies. A continuación se presenta el resumen del comercio de flora maderable incluida en los apéndices II y III de la CITES, que en su mayoría proviene del Manejo Forestal Sostenible de las concesiones forestales.

Tabla No. 18 Resumen de divisas generadas por biocomercio por país de destino y especie de flora maderable, periodo de enero a octubre del 2019.

País de Destino	Especie	Suma de Volumen (m3)	Suma de Valor US\$	Suma de Valor Q
Estados Unidos	<i>Swietenia macrophylla</i>	1,911.94	2,711,241.74	20,876,561.4
	<i>Cedrela odorata</i>	32.73	33,969.50	261,565.15
	Total	1,944.67	2,745,211.24	21,138,126.55
Alemania	<i>Dalbergia stevensonii</i>	45.11	360,846.29	2,778,516.43
	Total	45.11	360,846.29	2,778,516.43
España	<i>Cedrela odorata</i>	14.25	16,225.50	124,936.35
	Total	14.25	16,225.50	124,936.35
Francia	<i>Dalbergia stevensonii</i>	26.03	74,497.86	573,633.52
	Total	26.03	74,497.86	573,633.52
Indonesia	<i>Swietenia macrophylla</i>	15.38	7,057.59	54,343.44
	Total	15.38	7,057.59	54,343.44
República Dominicana	<i>Swietenia macrophylla</i>	791.12	387,090.48	2,980,596.70
	<i>Cedrela odorata</i>	8.85	5,141.04	39,586.01
	Total	799.97	392,231.52	3,020,182.70
Total General		2,845.41	3,596,070.00	27,689,739

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP, 2019



● Inspecciones de embarque en puerto para el fomento de la legalidad en el comercio internacional de los productos forestales

Para llevar a cabo la trazabilidad de los productos forestales incluidos en los apéndices II y III de CITES, el CONAP realiza inspecciones físicas verificando la madera a exportar, tomando en cuenta los documentos que respaldan la exportación y aplicando sus capacidades técnicas en la identificación de la madera. Actualmente el CONAP cuenta con cuatro inspectores de embarque ubicados en Puerto Santo Tomás de Castillas (2), Puerto Barrios (1) y Puerto Quetzal (1). Además, de acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

Tabla No. 19 Número de contenedores inspeccionados por puerto durante el periodo comprendido de enero a octubre 2019.

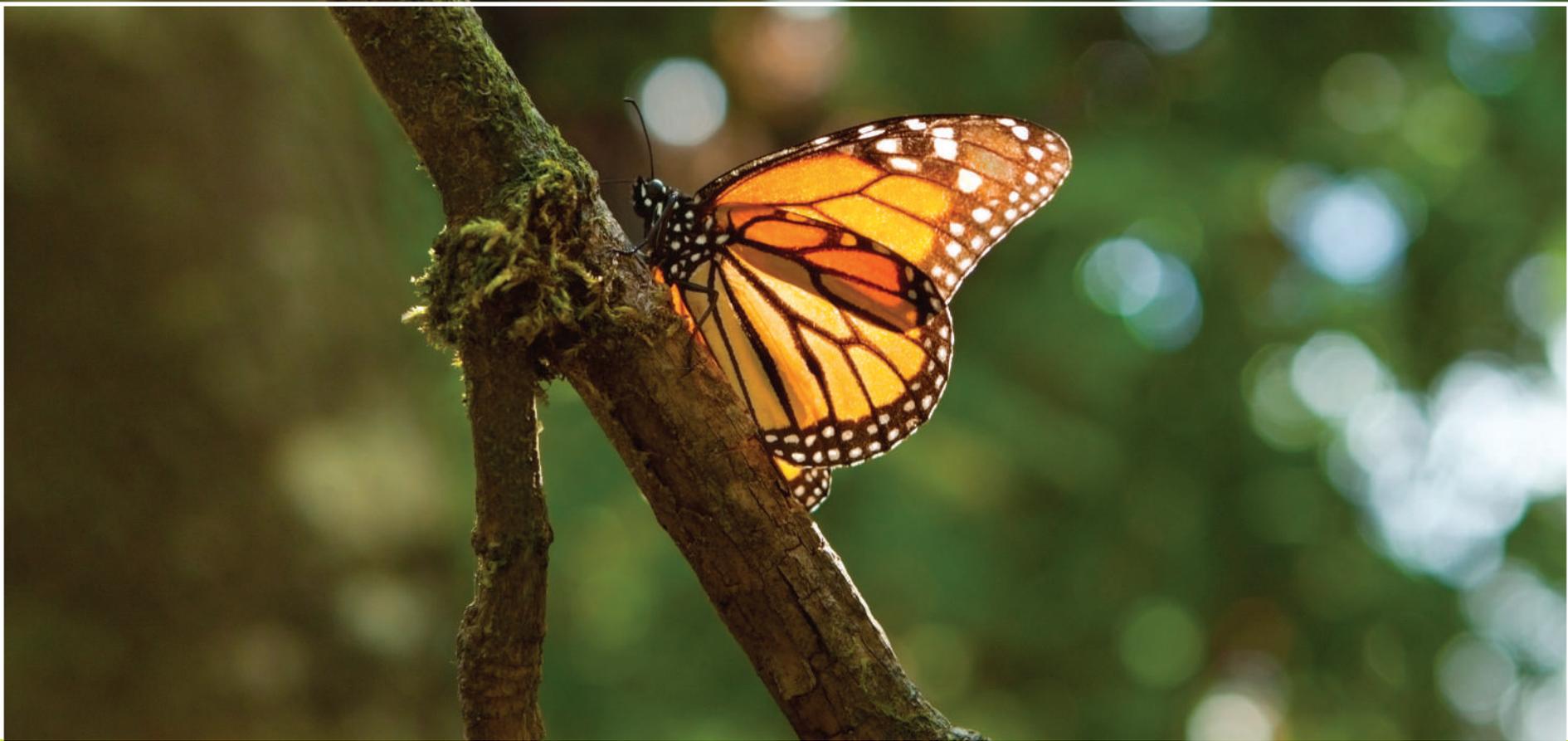
Puerto	No. de contenedores inspeccionados vinculados a CITES	No. de contenedores inspeccionados NO CITES	No. total de contenedores inspeccionados
Puerto Santo Tomás de Castilla	50	734	784
Puerto Barrios	5	118	123
Puerto Quetzal	3	753	756
Total	58	1,605	1,663

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP, 2019.

Tabla No. 20 Número de inspecciones de embarque atendidas fuera de puerto vinculados a CITES emitidos durante el periodo comprendido de enero a octubre 2019.

Inspectores de Embarque	Número de Inspecciones de Embarque vinculados a CITES
Manejo Forestal (CONAP central)	6
Dirección Regional Petén	76
Dirección Regional Oriente	3
Dirección Regional Las Verapaces	1
Total	86

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP, 2019.



2

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



2

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

2.1 CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

● Acciones Interinstitucionales en el Marco de Implementación de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas

Como parte de los resultados del trabajo que realizan los tortugarios a nivel nacional, fue posible la liberación de 444,150 neonatos, con un éxito de eclosión del 91.52% según reporte de la Temporada de anidación 2018 - 2019.

Tabla No. 21 Temporada de anidación, 2018-2019

Temporada 2018-2019				
No.	Tortugarios	HS	NL	%EE
1	Ocós	771	724	93.9
2	Tilapa	3,154	2,801	88.81
3	Tres Cruces	378	323	85.45
4	El Chico	380	360	94.74
5	AAK	2,449	2,211	90.28
6	La Barona	1,672	1,480	88.52
7	Conservación	1,032	834	80.81
8	Churirín	1,032	910	88.18
9	Tahuexco	584	396	67.81
10	El Naranjo	10,644	10,354	97.28
11	El Paredón	19,382	17,897	92.34
12	Sipacate	10,308	9,954	96.57
13	La Barrona	15,434	13,562	87.87
14	Barra del Jote, Moyuta	18,133	17,077	94.18

15	Las Lisas	27,281	25,356	92.94
16	El Chapetón	16,639	16,479	99.04
17	Rosario	2,442	2,222	90.99
18	Las Mañanitas	1,572	1,203	76.53
19	Candelaria	3,880	3,760	96.91
20	Hawái	34,077	19,762	57.99
21	Monterrico	73,552	70,112	95.32
22	El Banco	220,990	209,258	94.69
23	Madre vieja	12,467	12,461	99.95
24	El Garitón	3,784	3,419	90.35
25	Conacaste	1,698	1,235	72.73
Total		483,735	444,150	91.82

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP, 2019.

De igual manera se han realizado nueve actividades en las que se mencionan sensibilización, charlas, registro de parlameros, entrega de kits educativos, capacitación a administradores de tortugarios y el lanzamiento de la temporada 2019-2020. En el año 2019 se realizaron siete inspecciones en las unidades de conservación, con el objetivo de monitorear el buen manejo de los huevos de las tortugas marinas. También se resalta otras tres actividades relacionadas, como lo son la construcción del Tortugario “La Barrona”, inspecciones por solicitud de inscripción de tortugarios y remozamiento de tortugarios, entre otras.



© Jorge Mejía



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP



● Rescate de Fauna Silvestre a Nivel Nacional (en peligro de extinción)

El CONAP por medio de las Direcciones Regionales, Subregionales y con el apoyo de DIPRONA y el Ministerio Público, logró el rescate de fauna silvestre, como resultado de los operativos de control y vigilancia, así como patrullajes. Entre las especies rescatadas están: mono araña, cocodrilo americano, tortugas, oso hormiguero de chaleco, micoleón, tacuazín, loros, búhos, garza, armadillo, halcón, caimán, ardilla, iguanas, vivoras y tecolote. Los ejemplares rescatados provienen de retenciones, confiscaciones, donaciones, varamientos, entrega voluntaria entre otras. Los resultados se presentan a continuación.

© Héisel Arreola



© Carmen Mérida



© Archivo CONAP

Tabla No. 22 General de Especímenes Rescatados en el año 2019.

No. Especímenes Vivos					
Direcciones Regionales	Mamíferos	Aves	Reptiles	Acuáticos	Totales
Metropolitana	54	81	96	1	232
Petén	37	26	20	11	94
Las Verapaces	3	1	3	0	7
Nororiente	19	20	22	0	61
Oriente	1	5	29	0	35
Suroriente	12	20	34	1,816	1,882
Costa Sur	5	9	19	3	36
Altiplano Central	8	42	2	0	52
Altiplano Occidental	18	19	4	0	41
Noroccidente	4	2	1	0	7
Totales por especie	161	225	230	1,831	2,447

Fuente: Dirección Manejo de Bosques y Vida Silvestre, Direcciones Regionales CONAP, 2019.

● Decomiso de ejemplares de Fauna Silvestre a Nivel Nacional (en peligro de extinción)

Decomisos de ejemplares de fauna silvestre en todo el país

A través de las Direcciones Regionales del CONAP, con apoyo de DIPRONA y el Ministerio Público, efectuaron varios eventos de decomisos de fauna silvestre. Los ejemplares decomisados provienen de las siguientes actividades: Retenciones, confiscaciones, entrega voluntaria entre otras. Los resultados se presentan a continuación.

Tabla No. 23 General de Especímenes Decomisados en el año 2019.

No. Especímenes Vivos					
Direcciones Regionales	Mamíferos	Aves	Reptiles	Acuáticos	Totales
Metropolitana	12	29	17	848	905
Petén	1	52	1	0	54
Las Verapaces	3	5	0	0	8
Nororiente	0	10	2	0	12
Oriente	0	7	4	0	11
Suroriente	24	3	35	0	62
Costa Sur	1	11	27	3	42
Altiplano Central	0	5	0	0	5
Altiplano Occidental	1	2	0	0	3
Noroccidente	2	8	1	0	11
Totales por especie	44	132	86	851	1,113

Fuente: Dirección Manejo de Bosques y Vida Silvestre, Direcciones Regionales CONAP, 2019.

● Uso Sostenible, Acceso, Biocomercio de Flora y Fauna Acciones Implementadas a Nivel Nacional e Internacional

El CONAP posee como parte de sus atribuciones la administración, el aprovechamiento, el comercio de la flora no maderable y fauna silvestre y exótica del país, incluyendo la verificación del origen lícito del comercio exterior de especímenes de vida silvestre.

● Exportaciones comerciales de productos de flora silvestre no maderable y fauna silvestre

a) Licencias de cacería con fines de subsistencia y deportiva

Se extendió un total de 192 licencias de caza, los diversos grupos de animales autorizados son los que responden a la Ley General de Caza y el Calendario Cinegético. Dentro de las especies con mayor demanda, se encuentran el venado cola blanca, los conejos, la cerceta ala azul y las palomas de diversas especies.

Tabla No. 24 Emisión de licencias de caza 2019.

Licencias de cacería	Totales por especie
Cazadores de subsistencia	19
Cazadores para aves	86
Cazadores para mamíferos	36
Cazadores para aves y mamíferos	50
Cazadores de aves mamíferos y reptiles	1
Total	192

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre CONAP 2019.

b) Emisión de Licencias y Permisos de Aprovechamiento y Comercio (Exportaciones e Importaciones CITES y NO CITES)

Permisos - Certificados CITES

El CONAP a través de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre autorizó el aprovechamiento y comercio de especies silvestres, por medio de documentos de respaldo (Certificados CITES) y fueron emitidos los documentos presentados, entre las especies de Flora no maderable que son comercializadas a nivel internacional se mencionan: *Cycas revoluta* - Cicas, *Tillandsia spp* - Gallitos, *Beaucarnea spp* - Pony tail entre otras.

Certificados de Exportación - Importación No CITES

El CONAP a través de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre autorizó el aprovechamiento y comercio de especies silvestres, por medio de documentos de respaldo (Certificados de Exportación e Importación No CITES) y fueron emitidos los documentos presentados, Entre las especies de Flora no maderable que son comercializadas a nivel internacional se mencionan: *Chamaedorea spp*, - *Orchideadae*- híbridos, peces, aletas y piel de tiburón, muestras de tiburones, muestras de tejido, heces y plumas de aves, insectos que son objeto de comercio internacional e investigación.



© Erick Ochoa



© Erick Ochoa

Tabla No. 25 Emisión de Certificados CITES 2019.

Especies autorizados	Cantidad
Flora	898
Fauna	37
Hidrobiológicos	25
Maderables	80
Total	1,040

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre CONAP 2019.

Tabla No. 26 Emisión de Certificados No CITES.

Especies autorizados	Cantidad
Flora	407
Fauna	94
Hidrobiológicos	201
Total	702

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre CONAP 2019.



Permisos de Exportación para Fauna y Flora Silvestre

El CONAP a través de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre autorizó el aprovechamiento y comercio de especies silvestres, por medio de documentos de respaldo (Permisos de exportación) y fueron emitidos los documentos presentados.

Tabla No. 27 Emisión de Permisos de Exportación 2019.

Especies autorizados	Cantidad
Flora	2,649
Fauna	17
Hidrobiológicos	36
Total	2,702

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre CONAP 2019.



© Julio Cruz

c) Inspección de Embarques

Importación

El CONAP a través de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre en conjunto a las Direcciones regionales realiza la inspección de embarques para permisos de importación en Express Aéreo para el traslado del comercio de especie silvestre flora, fauna e hidrográficos hacia la ciudad capital de Guatemala.

Tabla No. 28 Inspecciones de Importación de Especímenes, productos y derivados de los recursos de flora no maderable y fauna silvestres del país.

Año / Reporte	Embarques	Peso / Kg	*FOB / Dls.	FOB / Q
2019	400	7,345,985.5 KG	1,336,099.76	Q10,381,495.13

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre CONAP 2019.

Entre las especies de flora no maderable que son comercializadas a nivel internacional se mencionan: *Aloe vera* - Sábila, *Beaucarnea spp* - Pony tail, *Bromeliaceae spp* - Bromelias, *Cycas revoluta* - Cicas, *Tillandsia spp* - Gallitos, *Yucca guatemalensis* - Izote, *Chamaedorea spp* - Xate, *Pimenta dioica* - Pimienta gorda y *Cyathea spp* - *Orchideadae* híbridos, Helechos arborescentes. Las especies de fauna e hidrobiológicos que son objeto de comercio internacional e investigación (utilizados para análisis de ADN) son principalmente peces, aletas y piel de tiburón, muestras de tiburones, muestras de tejido, heces y plumas de aves e insectos.



© Julio Cruz

Exportación

El CONAP a través de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre conjunto a las Direcciones regionales realiza la inspección de embarques para permisos de exportación en Express Aéreo para el traslado del comercio de especie silvestre flora, fauna e hidrográficos.

Tabla No. 29 Inspecciones de Exportación de Especímenes, productos y derivados de los recursos de flora no maderable y fauna silvestres del país.

Año / Reporte	Embarques	Peso / Kg	*FOB / Dls.	FOB / Q
2019	1,355	2,095,295.04 KG	8,770,248.431	Q68,144,830.31

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2019
*precio en puerto-FOB-Tasa al 19/11/2019: Q 7.77



d) Guías de transportes

Se emitieron en flora, fauna e hidrobiológicos y producto forestal entre las que se puede mencionar hojas de xate, fruto de pimienta, hojas de guano, semilla de ramón, resina de copal, izote pony, fauna silvestre conjunto a las Direcciones regionales como se muestra a continuación.

Tabla No. 30 Guías de transportes de Especímenes, productos y derivados de los recursos de flora no maderable, fauna e hidrobiológicos silvestres del país.

Direcciones Regionales	Guías de Transporte
Central	3,643
Costa sur	4
Metropolitana	2
Petén	1,185
Las Verapaces	6,946
Altiplano Occidental	192
Suroriente	4
Oriente	443
Nororiente	489
Totales	12,908

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP 2019.



e) Registro de Colecciones, Regentes, Empresas Reproductoras y comercializadoras

El CONAP a través de la Direcciones Regionales realiza el registro de las empresas Reproductoras/Comercializadoras para el aprovechamiento y comercio de especie silvestre, entre las especies de Flora no maderable que son comercializadas, están: *Beaucarnea spp* - Pony tail, *Bromeliaceae spp* - Bromelias, *Cycas revoluta* - Cicas, *Tillandsia spp* - Gallitos, *Yucca guatemalensis* - Izote, *Chamaedorea spp* - Shate, *Pimenta dioica* - Pimienta gorda y *Cyathea spp* - Helechos Arborescentes. Entre las especies de fauna, se ha registrado principalmente animales de intercambio para zoológicos, museos e investigación y se ha llevado a cabo Registros de Técnicos Profesionales Regentes.

Tabla No. 31 Número de empresas registradas por Direcciones Regionales de Empresas Reproductoras y/o comercializadoras por direcciones regionales del CONAP.

Dirección Regional	Empresa Reproductora/ Comercializadora	Colecciones	Técnico Profesional Regente	Totales por regional
Petén	2	110	13	125
Nororiente	0	280	1	282
Metropolitana	16	18,150	6	18,172
Altiplano Central	2	204	1	207
Las Verapaces	0	189	1	190
Noroccidente	0	0	90	90
Suroriente	4	348	0	352
Costa Sur	2	180	0	182
Totales	26	19,461	112	19,599

Fuente: Dirección Regionales, CONAP, 2019.



f) Licencia de investigaciones emitidas

Durante el año 2019 las Direcciones Regionales del CONAP, efectuaron varias licencias de investigación sobre flora, fauna e hidrobiológicos de vida silvestre para usuarios e instituciones públicas y privadas.

Tabla No. 32 Número de licencias de investigación emitidas por Direcciones Regionales del CONAP.

Dirección Regional	Licencias de Investigación
Petén	11
Nororiente	6
Metropolitana	12
Altiplano Central	1
Suroriente	3
Costa Sur	3
Verapaces	2
Noroccidente	1
Oriente	4
Totales	43

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP 2019.

g) Cupo y Comercio de *T. xerographica*

El CONAP en conjunto al Programa Integral de Protección Agrícola y Ambiental (PIPAA), autorizó el cupo para el aprovechamiento y comercio de especie silvestre *Tillandsia xerographica*, por medio de documentos de respaldo que son: Cartas de empresas, presentando el cupo disponible de cada una, donde fueron emitidos los documentos para ser presentados PIPAA.

Tabla No. 33 Estadísticas del cupo nacional

Año	Empresas Exportadoras	Cupo de plantas	Comercialización
2019	4	1,525,033	581,331

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP 2019.

● Monitoreos biológicos en áreas protegidas

CONAP apoya la implementación de Monitoreos biológicos en áreas protegidas, principalmente en el Occidente, Norte del Petén e Izabal. Se espera que la información que se derive de esta toma de datos en campo, apoye a la toma de decisiones para la conservación de la diversidad biológica y la gestión de las áreas protegidas.

Los monitoreos se realizan en tres eventos temporales con la finalidad de incluir tres momentos relevantes en los ciclos naturales de las diferentes comunidades biológicas a

las que pertenecen las especies indicadoras seleccionadas para las diferentes áreas protegidas; el mes de febrero, como una muestra representativa de la temporada seca y del final de la temporada migratoria de aves; el mes de mayo, como una muestra representativa del final de la época seca e inicio de la temporada de lluvias, con la presencia únicamente de especies de aves residentes; y el mes de octubre, como una muestra representativa de la temporada de lluvias ya avanzada y del inicio de la temporada de migración de aves.

Monitoreo biológico en el Parque Regional Municipal K'OJLAB' L TZE' TE TNOM TODOS SANTOS CHUCHUMATÁN

Como indicador del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Life Web se realiza el monitoreo biológico de aves indicadoras como elementos naturales del nivel de conservación y estado actual del ecosistema principalmente del Parque Regional Municipal K' OJLAB' L TZE' TE TNOM Todos Santos Cuchumatán, ubicado en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango y del Parque Regional Municipal "Bosque A'qomá" municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

Tabla No. 34 Eventos de Monitoreos biológicos en áreas protegidas de occidente.

Dirección Regional	Área protegida	No. Monitoreo	Principales especies monitoreadas
Altiplano Central	Reserva Natural Privada Corazón del Bosque, Santa Lucía Utatlán	6	Aves: <i>Trogon mejicanus</i> , <i>Cardellina versicolor</i> , <i>Colaptes auratus</i> , <i>Myadestes occidentalis</i> , <i>Quiscalus mexicanus</i> . graci Mamíferos: Heces fecales de <i>Urocyon cinereoargenteus</i> .
	Parque Regional Rey Tepepul, Santiago Atilán	5	Aves: <i>Aspatha gularis</i> , <i>Pharomachrus mocinno</i> , <i>Penelopina nigra</i> , <i>Aratinga holochlora</i> , <i>Trogon collaris</i> , <i>Tangara cabanisi</i> , <i>Cyanocorax melanocyaneus</i> , <i>Aulacorhynchus prasinus</i> , <i>Clorospingus</i> sp., <i>Passerina cyanea</i> , <i>Microstilbon burmeisteri</i> , <i>Chlorophonia occipitalis</i>
	Parque Regional Municipal K'ojlab'l Tze'te Tnom Todos Santos Cuchumatán	3	Aves: <i>Cardellina versicolor</i> , <i>Cyanocitta stelleri</i> , <i>Corvus corax</i> , <i>Sturnella magna</i> , <i>Cytronix ocellatus</i> , <i>Junco phaeonotus</i> , <i>Setophaga coronata</i> , <i>Regulus sátrapa</i> . Mamíferos: <i>Conepatus mesoleucus</i> (zorrillo cadeno), <i>Canis latrans</i> (coyote), <i>Urocyon cinereoargenteus</i> (zorra gris/gato de monte), <i>Odocoileus virginianus</i> (venado cola blanca), <i>Sylvilagus floridanus</i> (conejo).
	Parque Regional Municipal montaña Aq'omá, ubicado en el Municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	3	3 aves indicadoras: <i>Myadestes occidentalis</i> ; <i>Myadestes unicolor</i> y <i>Trogon mexicanus</i>
	Parque Regional Municipal, K'ÓJLAB'L TZE' TE TNOM Todos Santos Cuchumatán, Laguna Ordoñez, Huehuetenango.	2	3 aves indicadoras <i>Sturnella magna</i> ; <i>Junco phaeonotus</i> y <i>Setophaga goldmani</i>

Refugio de Vida Silvestre Cerro Cruz Malfín-Montaña Tzucancá ubicado en el Municipio de San Pedro Soloma	3	---
Parque Regional Asunlaq, Municipio de Santa Cruz Barillas	3	---
Reserva Natural Privada Häk Yahk Luum, ubicada en San Mateo Ixtatán	3	---

Fuente: Direcciones Regionales CONAP, 2019.; Gilberto López, Regente en Biodiversidad de Consolidación del SIGAP Life Web KFW.

Monitoreo biológico en el Parque Nacional Río Dulce

En el año 2019, el personal técnico de la Dirección Regional de Nororiente, llevó a cabo 25 monitoreos biológicos, 5 de cada uno de los mencionados a continuación:

Monitoreo de Manatí (*Trichechus manatus*):

El monitoreo de manatí se ha realizado en un total de 9 puntos, que corresponden a, Ensenada Nana Juana; Ensenada 4 Cayos, Ensenada Lagunita Salvador, y Biotopo Chocón Machacas

Monitoreo de mono, nutria, aves y tortugas:

Los monitoreos de estas 4 especies se realizan en conjunto, estas especies son características e indicadoras en las áreas conocidas como los Creeks (riachuelos pequeños), siendo estos su principal hábitat.

Monitoreo de especies exóticas invasoras:

En la costa atlántica del país, se ha realizado el monitoreo y control de poblaciones de la especie Pez León (*Pterois volitans*) en el marco de la Estrategia Nacional para el manejo y disminución de esta especie invasora en los arrecifes del área protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.



© Gilberto López

Tabla No. 35 Eventos de Monitoreos biológicos en Izabal

Especies	Número de monitoreos / Número de individuos
Monos	57 monos distribuidos en manadas
Nutrias	8 registros
Aves	546 Malaches
	112 Pericos
	14 Gavilanes
	3 Martín pescador
	5 Colibríes
	2 Pájaros carpinteros
	23 Palomas icaqueras
	297 Gaviotas blancas
	176 Garzas negras
	18 Pelícanos
	12 Chepitos
	34 Pijijes
	2 cormorán
	1 quetzalito aracary
	5 gallinitas
17 margaritas	
3 garza café jorobada	
Tortugas	17 tortugas verdes

Fuente: Dirección Regional Nororiente CONAP, 2019



Este es un pez exótico invasor, que por no ser nativo de Guatemala, representa una amenaza a la diversidad biológica nativa, por lo cual deben ser controladas sus poblaciones, con el fin de minimizar los daños a los ecosistemas marinos que ha invadido.

Monitoreo de calidad del agua:

Como objetivo de mantener un control constante de los parámetros físicos tales como: salinidad, pH, temperatura, oxígeno disuelto, oxígeno en concentración, conductividad, total de sólidos disueltos, visibilidad y profundidad. Se realizaron 6 monitoreos de calidad del agua de 10 puntos establecidos desde el Castillo de San Felipe hasta la cabecera de Livingston, tomando 9 parámetros físicos con la sonda multiparamétrica y colectando muestras para análisis de sólidos en laboratorio de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuencadel Lago de Izabal y Río Dulce -AMASURLI-.

Monitoreo a la Calidad del Agua dentro del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique:

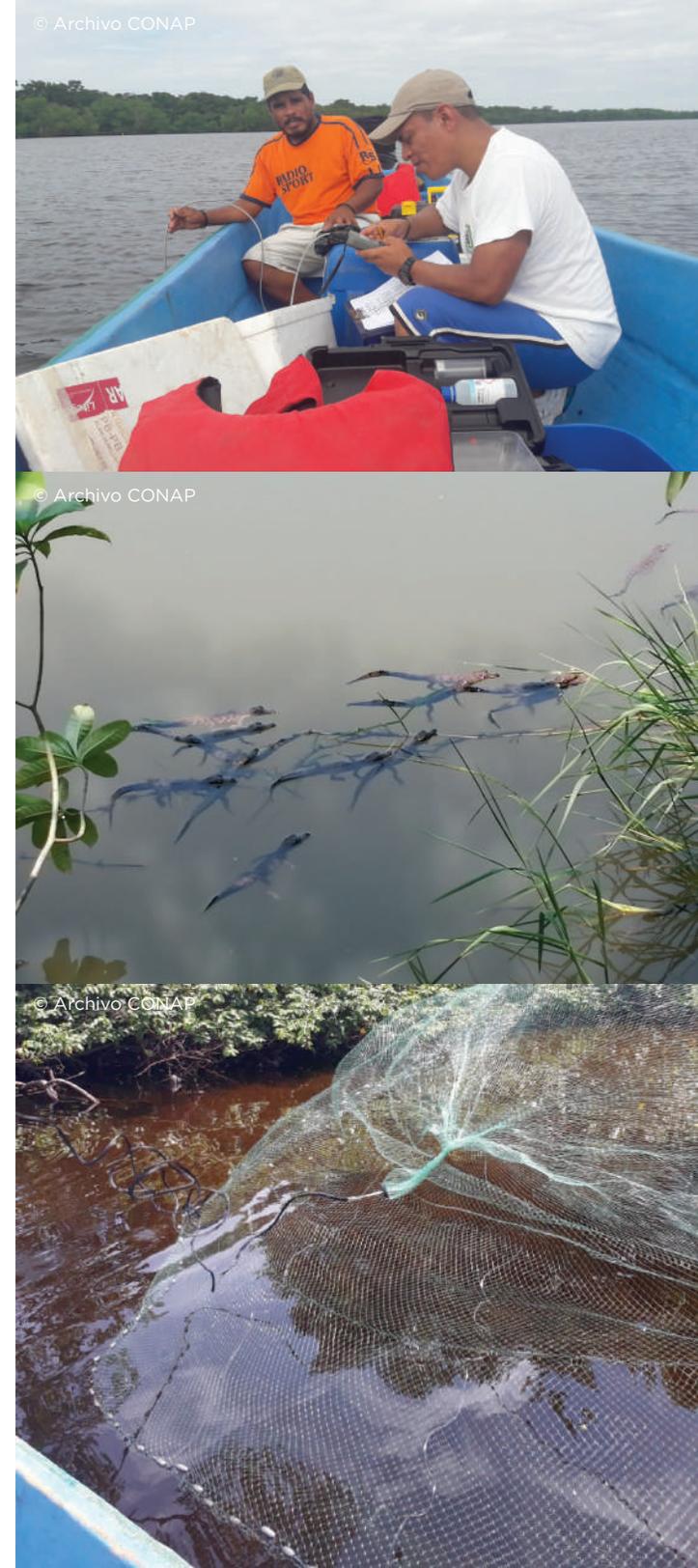
La Unidad Técnica encargada de la administración, cuenta con un plan anual de monitoreo de la de agua de los principales cuerpos de agua dentro del área protegida, anualmente se realizan 4 monitoreos los cuales proporcionan datos que pueden respaldar la toma de decisiones en el resguardo de los ecosistemas de importancia para el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.

Restauración: Repoblación de Tul (*Typha dominguensis*):

El PNRD, trabajó en la repoblación de tul, en áreas degradadas, principalmente, por la erosión causada por el oleaje de las embarcaciones que navegan en el río, por efectos del cambio climático y por deterioro de áreas naturales. En el Cayo de la Isla de los Pájaros se han realizado repoblaciones de tul para mitigar estos impactos. El Tul (*Typha dominguensis*) es una especie botánica sumamente importante para retención de suelos, albergue de diversidad biológica como nidos de peces, crustáceos y moluscos. El tul tiene una función específica como barrera en humedales para evitar que el suelo continúe erosionándose y se recuperen los procesos ecológicos con especies naturales del área.

Monitoreo a la Línea Base de las Zonas de Recuperación Pesquera dentro del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique:

Desde el año 2012 dentro del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, en coordinación con las Comunidades La Graciosa y Santa Isabel, se establecieron tres zonas de recuperación pesquera, con el objetivo de restaurar el estado de los recursos hidrobiológicos en la Bahía La Graciosa. Anualmente la Unidad Técnica realiza 3 monitoreos en estas zonas, los cuales proveen los datos necesarios del ecosistema, y permite evaluar el estado del recurso y su hábitat. Estos datos apoyan a la administración del área protegida para la creación de estrategias y/o programas que permitan mejorar el manejo del área protegida.



Monitoreo Biológico loro Cabeza Amarilla (*Amazona oratrix*):

La Unidad Técnica Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM), busca garantizar la sobrevivencia de las poblaciones de aves nativas, específicamente de la especie Loro Cabeza Amarilla (*Amazona oratrix*) en el área protegida, por lo que se hacen los esfuerzos necesarios para continuar con el resguardo y sobrevivencia de la población. El primer semestre de cada año se realizan actividades de monitoreo de esta especie con el objetivo de verificar el estado de sus poblaciones e identificar cuáles son sus principales amenazas.

2.2. Conocimiento de la Diversidad Biológica

Mecanismo de intercambio de información

Mecanismo de Intercambio de Información sobre Diversidad Biológica (CHM Guatemala)

Guatemala ya cuenta con su propio Mecanismo de Intercambio de Información sobre Diversidad Biológica, CHM Guatemala <http://www.chmguatemala.gob.gt/>; el cual lleva 14 años en línea, con 4 versiones actualizadas de plataforma, y ha sido galardonado en dos ocasiones por la Secretaria del Convenio sobre diversidad Biológica (CDB), por estar entre los

mejores del mundo (Silver Award, Cancún, México, COP13, 2016; y Certificates of Achievement, en Sharm El Sheik, Egipto, COP14, 2018) <https://www.cbd.int/chm/award/default.shtml>.

Además, como apoyo a la divulgación de la información se cuenta una fanpage en *Facebook* (chmguatemala) y en *Twitter* (@chmguatemala), entre otras aplicaciones. Este portal cuenta con más de 100,000 visitas anuales, y pone a disposición de toda la población guatemalteca y a la comunidad internacional, diversa información organizada en al menos 300 documentos, número que va aumentando con el tiempo, y que son descargables en formato digital, enlaces, entre otros, todos relacionados con la diversidad biológica de Guatemala. Entre los datos recopilados más importantes, están la sistematización de los nuevos registros de especies para Guatemala reportadas en los últimos años, siendo más de 160 especies.



Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica -SNIBgt- 2019 (www.snib.conap.gob.gt)

La información integrada dentro del SNIBgt es un servicio que permite alimentar la red nacional y global, y mejorar la movilización e intercambio de Información con información actualizada y confiable que oriente la toma de decisiones con fundamentos científicos.

Este año se logró la formulación y aprobación de “Manual de Términos y Condiciones para el Uso de Información del Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica de Guatemala”, se considera importante la implementación del presente Manual como un mecanismo administrativo, técnico y legal que permitirá eficientizar la cooperación mutua entre diversas entidades nacionales e internacionales que resguardan información acerca de la biodiversidad de Guatemala, siendo el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, la entidad administradora y coordinadora del Sistema, con el propósito de mejorar el manejo y la gestión de información para la valoración, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica del país.

Hasta la fecha se ha logrado la recopilación de casi 2 millones de registros de datos primarios de diversidad biológica, la mayoría de ellos producto de la repatriación de información, que van desde información histórica desde el año 1,800 proveniente de Colecciones de Historia Natural de Flora y

Fauna, hasta la fecha. Más de 800 bases de datos, y una recopilación de información de al menos 35 mil especies registradas para Guatemala.



usos sostenibles de los recursos genéticos y biológicos asociados a conocimientos tradicionales. Actualmente se cuenta con diferentes secciones y documentos descargables, que apoyan y facilitan la consulta de estos temas. Así mismo se ha sistematizado información, mediante la recopilación de al menos 90 documentos y su publicación en línea para ser de libre acceso a todo público.

Mecanismo de intercambio de información sobre Bioseguridad de la biotecnología moderna.

Este portal institucional corresponde a la implementación del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología moderna del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), y en este contexto se han reunido diferentes documentos y normativos nacionales e internacionales, incluyendo guías de procesos, eventos, entre otro tipo de información.

En el 2019 se trabajó en la depuración de información y actualización de la misma, así como la creación de una plataforma, ya que la anterior ya presentaba problemas de estabilidad, diseño, y compatibilidad, por ser ya algo antigua. Se espera que para el año 2020 ya se cuente con la nueva plataforma desarrollada, y pueda ser más interactiva e intuitiva, para facilitar el acceso a los usuarios y proveedores de información. La iniciativa de la mano, con el portal internacional del CDB, que está migrando la información hacia una

plataforma, también para actualizar sus servicios.

Este 2019 corresponde a un año intersecciones, es decir, que corresponde al año intermedio entre las reuniones de las partes que se celebran cada dos años, y entre las actividades que se realizan son reuniones de diversos comités, grupos de composición abierta, y grupos de trabajo para la elaboración de proyectos de decisión, del Convenio y sus respectivos Protocolos. En el contexto nacional, las principales actividades llevadas a cabo el 2019 corresponden a la elaboración y entrega de informes nacionales de cumplimiento, entre ellos, el Sexto Informe Nacional de Cumplimiento del CDB y el Cuarto Informe Nacional de Cumplimiento del Protocolo de Cartagena.

En el mes de mayo 2019, personal de la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad biológica y de la Regional de Nororiente de CONAP, participaron en la novena Conferencia de Biodiversidad de Trondheim, desarrollada en Noruega, durante la cual, se centró la participación de la delegación de Guatemala, en el seguimiento a los temas derivados de la aplicación del Convenio sobre diversidad biológica, la integración de la diversidad biológica en los sectores productivos y la formulación de propuestas para las nuevas metas del decenio post 2020, que darán seguimiento a las actuales Metas Aichi.



Mecanismo de intercambio de información sobre conocimientos tradicionales y recursos genéticos.

El ABS-CH Guatemala (<http://www.chmguatemala.gov.gt/abs>), es un subportal del CHM Guatemala, y está especializado en el intercambio de información sobre Recursos Genéticos, Patrimonio Biocultural de los pueblos indígenas y comunidades locales, acceso y participación de los beneficios, entre otros aspectos vinculados a la etnobiología y

2.3 SEGUIMIENTO A CONVENIOS INTERNACIONALES (CDB, IPBES, CIT, CITES, ROAVIS)

● Convenio sobre Diversidad Biológica:

XI Reunión del grupo de trabajo especial de Composición Abierta entre períodos de Sesiones sobre el artículo 8J

Del 20 al 22 de noviembre del 2019, en Montreal, Canadá, sede de la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica, se realizó la XI Reunión del grupo de trabajo especial de Composición Abierta entre períodos de Sesiones sobre el artículo 8 j) y Disposiciones Conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Durante esta reunión participó una persona del CONAP, como delegada del Gobierno de Guatemala. La función más importante fue lograr un consenso entre las partes sobre el Plan de Trabajo del 8j). El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) reconoce la dependencia de las comunidades indígenas y locales de la diversidad biológica y el papel extraordinario de las comunidades indígenas y locales en la conservación de la vida sobre la Tierra. Más información sobre los detalles de esta reunión, pueden ser consulados en el siguiente documento, <https://www.cbd.int/doc/articles/2019/article-2019-11-14-8j-en.pdf> (CBD/WG8J/11).

XXII Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA).

También en el mes de noviembre, del 25 al 29, en Montreal, Canadá, se realizó la XXII Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA). La delegación del CONAP, que asistió a la XI Reunión del grupo de trabajo especial de Composición Abierta entre períodos de Sesiones sobre el artículo 8j) y Disposiciones Conexas, tuvo la oportunidad de participar también en esta importante reunión. Hasta la fecha, el SBSTTA mantuvo 23 reuniones y producido más de 223 recomendaciones a la Conferencia de las Partes, algunas de las cuales esta ha hecho suyas por completo. Con ello, estas recomendaciones se han convertido de facto en decisiones de la Conferencia de las Partes, así como, otras recomendaciones y muchas otras se han aceptado con modificaciones. Más información sobre los principales resultados de esta reunión, en el siguiente enlace, <https://www.cbd.int/conferences/sbstta-wg8j/sbstta-21/documents> (CBD/SBSTTA/23).

● Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos -IPBES-

Del 28 de abril al 04 de mayo de 2019, ubicados en la Sede de la UNESCO, ciudad de París, Francia, se llevó a cabo la séptima reunión plenaria de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES, por sus siglas en inglés). La delegación de Guatemala, se conformó con una persona de la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica. Actualmente la IPBES está finalizando su Plan de Trabajo 2014-2018, el cual comprende una serie ordenada de resultados, acciones e hitos para alcanzar los objetivos propuestos, los cuales se lograrán a través de un conjunto de 19 entregables (Evaluaciones), medibles e interrelacionadas que se desarrollarán de conformidad con los principios y procedimientos de funcionamiento de la plataforma.

Evaluación Mundial sobre el estado de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos

Durante la séptima reunión plenaria de la IPBES (IPBES-7), se aprobó por parte de los Gobiernos la “Evaluación Mundial sobre el estado de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos”. Dicha evaluación consta de 6 capítulos con alrededor de 1,600 páginas y un “Resumen para los Formuladores de Políticas”, el cual consta de 40 páginas aproximadamente, con los mensajes más importantes y las

propuestas de acciones a impulsar a corto, mediano y largo plazo. La evaluación es el producto de la cooperación multilateral, en donde participaron 145 autores expertos de 50 países en los últimos cuatro años, con aportes de otros 310 autores contribuyentes, gobiernos, secretaría de la IPBES, y participación de la sociedad civil, incluyendo los pueblos indígenas y comunidades locales. El Informe evalúa los cambios en las últimas cinco décadas, proporcionando un panorama completo de la relación entre las vías de desarrollo económico y su impacto en la naturaleza.

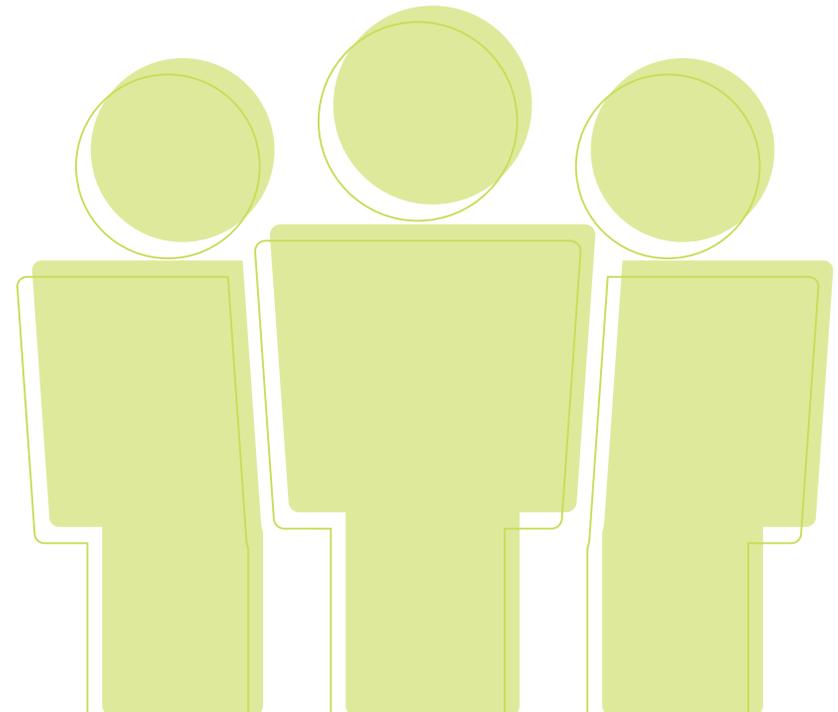
Programa el Hombre y la Biosfera de UNESCO, (MaB-UNESCO)

Guatemala tiene reconocidas dentro del Programa MaB-UNESCO, tres de las 5 reservas de la biosfera en el SIGAP, Reserva de la Biosfera Maya, Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas y Reserva de Biosfera Trifinio como el área guatemalteca integrante de la Reserva de Biosfera Trifinio “La Fraternidad” en el contexto regional centroamericano y como parte de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad El Salvador/Hondura/Guatemala, el marco del reconocimiento dentro del Programa MaB-UNESCO. En cumplimiento del Marco Estatutario de Programa MaB, actualmente Guatemala ha cumplido con las siguientes acciones:

- Representación de Guatemala en el primer Encuentro Centroamericano de Reservas de Biosfera en el marco del Programa El Hombre y La Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas

para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés),

- Elaboración del Informe de Revisión Periódica (decenal) de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) con base a la Conferencia General de la UNESCO
- Selección y nominación del Joven Representante MaB-Guatemala,
- Participación en el Foro de Jóvenes 2019, que se llevó a cabo el 15 al 18 de septiembre del 2019, en marco del Programa el Hombre y la Biosfera (MaB por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), realizado en la Reserva de Biosfera de Changbaishan, China.





3

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
Y FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES

3

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

3.1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL

Durante el año dos mil diecinueve se han fortalecido las capacidades de los colaboradores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, reforzando de manera integral competencias técnicas, administrativas y de desarrollo humano, divididos en cuatro ejes principales:

A la fecha se ha fortalecido las capacidades de 1,302 colaboradores de CONAP, en 921 horas de capacitación, distribuido de acuerdo a los ejes principales de trabajo de la siguiente forma:



Tabla No. 36 Fortalecimiento de las capacidades de 1,302 colaboradores de CONAP.

Ejes de Trabajo	Capacitaciones Realizadas	Colaboradores Capacitados	Horas de Capacitación
Fortalecimiento de Capacidades a Guardarrecursos	15	314	285
Fortalecimiento de Capacidades Técnicas Específicas	27	408	492
Fortalecimiento de Capacidades Administrativas	11	337	99
Fortalecimiento de Capacidades de Desarrollo Humano	10	243	45
TOTALES	63	1302	921

Fuente: Direcciones Regionales y Dirección de Recursos Humanos CONAP.



● Fortalecimiento de capacidades

La Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo ha brindado apoyo a las distintas sedes regionales en el tema de divulgación y atención a la prensa. Asimismo, ha realizado publicaciones de las noticias y actividades realizadas; además brindando material audiovisual para distintas campañas de divulgación, infografías para redes sociales y elaboración de comunicados y posturas oficiales en nombre de la Secretaría Ejecutiva del CONAP.

Asimismo, en el mes de julio 2019, se desarrolló capacitación a delegados de comunicación del CONAP, con apoyo del Proyecto Selva Maya, con el fin de fortalecer capacidades en el ámbito comunicacional, y el uso de nuevas tecnologías de la información, atención a la prensa, vocería y redacción de notas informativas.

3.2 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Un paso importante para la modernización institucional ha sido la aprobación del Manual de Organización y Funciones y Especificaciones de Puestos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -MOF-, mediante Resolución 01-06-2019, del Honorable Consejo Nacional de Áreas Protegidas, de fecha 5 de marzo de 2019, ya que es un instrumento básico para alcanzar los objetivos orientados al cumplimiento de la misión institucional, dirigida a la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación, la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala. El -MOF- contempla las unidades



administrativas establecidas en el Reglamento Orgánico Interno -ROI-, divididos de acuerdo a las funciones que llevan a cabo en Órganos Sustantivos, Órganos Administrativos, Órganos de Apoyo Técnico y Órgano de Control Interno.

El Manual de Organización y Funciones y de Descripción y Especificación de Puestos, orienta sobre las funciones que desarrolla cada una de las Unidades Administrativas, así como las actividades asignadas a cada trabajador dentro del contexto del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-



4

EDUCACIÓN AMBIENTAL, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

4

EDUCACIÓN AMBIENTAL, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

4.1 ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

● **Elaboración del Material de apoyo del Programa de Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica - EDUCONAP-**

La educación ambiental busca crear valores en los ciudadanos y actitudes que promueve el reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural. Durante el año 2019, la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible y las Direcciones Regionales y Subregionales del -CONAP- coordinaron y apoyaron programas, talleres, charlas, diplomados y diferentes actividades educativas y de sensibilización, logrando la participación de 45,000 personas.

A partir del año 2019 el Ministerio de Educación otorgó al CONAP, la Acreditación y Certificación del programa “Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica” -EDUCONAP- según resolución 514-2018, con una duración de 5 años. En el 2019 se elaboraron los materiales de apoyo para la implementación de EDUCONAP. El programa fue aprobado a nivel nacional, dando prioridad a los establecimientos que se encuentran dentro o en áreas de influencia del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y en otros sitios de interés para la conservación de la diversidad biológica.

● **Inclusión de la Temática de Áreas Protegidas, Biodiversidad en el CNB de Educación Preprimaria**

En el segundo semestre del 2019, la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, participó en la revisión del Currículo Nacional Base de Preprimaria. En el proceso se incluyeron los temas de áreas protegidas y biodiversidad, los cuales se oficializaron con el Acuerdo Ministerial 3835-2019 de fecha 30 de diciembre de 2019. El nuevo currículo se implementará a partir del año 2020 a nivel nacional.



● **Convenio Interinstitucional entre el CONAP y la Asociación AK' Tenamit**

Con el objetivo de fomentar la conservación de la diversidad biológica además de trabajar conjuntamente para apoyar el proceso de desarrollo y formación extracurricular de los estudiantes y docentes de AK' TENAMIT, se suscribió un convenio que apoyará el uso sostenible de los bienes naturales, capitalizando oportunidades de desarrollo de las comunidades desde el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.

● **Convenio Interinstitucional entre el CONAP y la Asociación Semillas del Océano**

Con el objetivo de implementar acciones, proyectos y actividades conjuntas de educación ambiental, conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, las áreas protegidas y desarrollo sostenible, se suscribió un convenio de cooperación institucional que promoverá y brindará información sobre la importancia del cuidado de especies amenazadas con énfasis en áreas marino costeras.

● **Participación del CONAP en el Primer Congreso Ambiental de Guatemala**

En el marco de la celebración del reconocimiento de Guatemala como Capital Verde Iberoamericana 2019, la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica participaron impartiendo la conferencia "Biodiversidad de la Región Metropolitana" y se contó con la participación de más de 300 asistentes. Sumado a ello se realizaron talleres de sensibilización y un stand educativo.

● **Conmemoración del día Mundial de la Biodiversidad**

En conmemoración del día mundial de la Biodiversidad, la Dirección de Educación Para el Desarrollo Sostenible y Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica del -CONAP-, realizaron conferencias y un stand informativo en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad San Carlos de Guatemala. El objetivo del evento fue impulsar el conocimiento y concientizar sobre la estrecha dependencia que los sistemas de producción de alimentos, la nutrición y la salud tienen con la biodiversidad y los ecosistemas saludables.



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP

● **Semana del Medio Ambiente**

En conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente del 10 al 14 de junio, la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible del -CONAP- y el Centro de Educación Ambiental de la Municipalidad de Guatemala, se realizaron actividades de sensibilización durante una semana, en el Parque Concordia zona 1. Se realizaron actividades lúdicas de reciclaje y sensibilización sobre el cuidado y conservación de las áreas protegidas, contando con la participación de más de 1000 personas.

● **XI Encuentro de Conservación Voluntaria en Tierras Individuales y Comunitarias “Innovando para la Sostenibilidad”**

El 28 de junio, con la participación de la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Dirección del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, se realizaron diversas actividades en el evento, entre ellas la conferencia de “Innovación para la Sostenibilidad” impartida por Carlos Mansilla Subsecretario Ejecutivo del -CONAP- en el Salón los Presidentes, taller de sensibilización y concientización sobre tráfico ilegal de fauna silvestre y animales en peligro de extinción. El evento fue organizado por la Asociación de Reservas Naturales Privadas y se realizó en la Asociación Nacional del Café -ANACAFE-.

● **Exposición Itinerante de Biodiversidad**

Con apoyo del Proyecto de Biodiversidad de USAID Guatemala, del 17 de mayo y el 2 de junio se presentó la Exposición de Biodiversidad, la cual se exhibió en la Plaza Central en el marco del Festival Cultural de la Sexta Avenida, organizado por la Municipalidad de Guatemala. La exhibición representó una oportunidad para dar a conocer la riqueza natural del país y sensibilizar a más 10,000 visitantes sobre la necesidad de conservarla. Los temas principales fueron el tráfico ilegal de fauna silvestre y la importancia de las áreas protegidas. En la actividad interactiva se brindaron visitas guiadas para centros educativos.

● **Foro de Biodiversidad de la Región Metropolitana del BIOSFEST 2019**

El CONAP en coordinación con las organizaciones que conforman la Mesa de Barranqueros, realizó el Foro de Biodiversidad de la Región Metropolitana. Las ponencias se enfocaron en presentar la biodiversidad de la región y en la importancia de conservar el Cinturón Ecológico Metropolitano y estuvieron a cargo de especialistas de FUNDAECO, Fundación Calmecac y del CONAP. Esta actividad formó parte del BioFest 2019 desarrollado durante el mes de noviembre con el objetivo de promover la valoración de la diversidad biológica de Guatemala, con énfasis en la región Metropolitana.

● **Feria Educativa para Promover Valores Ecológicos**

El Ministerio de Educación -MINEDUC- como parte de sus actividades de formación continua dirigida a su personal, realizó talleres y una feria para promover la educación ambiental y valores ecológicos. El objeto de esta iniciativa es fortalecer las líneas definidas en la Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala y estrechar lazos con las instituciones encargadas de su implementación. La Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible instaló un stand educativo en el MINEDUC, en el cual brindó información del trabajo del CONAP y la importancia de la educación ambiental para el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas.

● **Participación en la actualización del Currículo Nacional Base de Preprimaria e Inclusión de la temática de Biodiversidad de Áreas Protegidas**

En un proceso coordinado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Currículo, el CONAP realizó una propuesta para incluir la temática de Biodiversidad de Áreas Protegidas. En el proceso se consideraron competencias adecuadas y la gradualidad de la etapa en la que se comprenden los niños de 4 a 6 años. Se espera implementar en CNB actualizado, a partir del año 2020.

● Atención a Usuarios y Fortalecimiento del Centro de Documentación

El Centro de documentación ubicado en las oficinas centrales del CONAP, logró el ordenamiento correcto y análisis documental de más de 5000 documentos, libros, tesis y diarios de Centro América, así mismos el ingreso de 40 nuevos libros para consulta física, 1550 libros para consulta en línea y la atención a más de 300 usuarios internos y externos dando seguimiento a la estrategia de fortalecimiento para el Centro de Documentación.

● Taller de Bases para la Ciencia Ciudadana

Personal de la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica, participó en el Taller de Bases para la ciencia ciudadana, realizado en el mes de septiembre en la ciudad de Chetumal, México, gracias al apoyo de GIZ y CONABIO. El taller tuvo como objetivo, el crear capacidades en la utilización de la aplicación “Naturalista”, que corresponde a la red internacional de datos sobre diversidad biológica conocida como iNaturalist.org. Con la capacitación, se replicará este taller en Guatemala, en el próximo año, para enganchar y concientizar a más personas en el registro, manejo y uso de la información sobre diversidad biológica.

● Primer Simposio Regional sobre Etnobiología mediante las conferencias “Conocimientos tradicionales y recursos genéticos”

La Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica, en el mes de octubre, participó en la actividad, con las conferencias “Conocimientos tradicionales y recursos genéticos”, “Esfuerzos para la valoración de conocimientos tradicionales a través del sistema de educación formal”, “códigos de ética para el desarrollo de investigaciones etnológicas” y “Reflexiones sobre biopiratería”.

● Presentación de resultados del informe de país sobre “El Estado de la Biodiversidad para la Alimentación y la Agricultura.”

En un evento académico para conmemorar el Día Mundial de la Biodiversidad, el CONAP presentó el informe de país sobre “El Estado de la Biodiversidad para la Alimentación y la Agricultura” Este esfuerzo tiene entre sus resultados la publicación de seis tomos que están disponible en los sitios web del CONAP: www.conap.gob.gt www.chmguatemala.gob.gt

4.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS A DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS

● Taller de capacitación para la elaboración de inventarios de vida silvestre en áreas protegidas y territorios de gestión comunitaria

Con el objetivo de brindar herramientas y lineamientos básicos para la elaboración de inventarios de vida silvestre en áreas protegidas y territorios de gestión comunitaria, la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible con apoyo de la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica desarrolló un programa de capacitación con una duración de 24 horas. La implementación de la capacitación se realizó en un taller dirigido a docentes el Instituto de Investigación y de Desarrollo -IIDEMAYA-, en el departamento de Huehuetenango. Para la actividad se contó con el apoyo y participación de técnicos del proyecto Consolidación del SIGAP de KFW.

● Programa de Capacitación Permanente para Guardarrecursos, Módulo 1

La formación continua del personal es una prioridad para el fortalecimiento de las capacidades de los Guardarrecursos encargados del control y vigilancia de las áreas protegidas, por ello la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible formuló un programa de capacitación y en coordinación con el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con el apoyo del Proyecto de Biodiversidad de USAID Guatemala, se desarrollaron tres talleres para guardarrecursos, con el objetivo de fortalecer las capacidades y la adquisición de nuevos conocimientos para mejorar el desarrollo de sus funciones. Los eventos de capacitación se realizaron en Costa Sur, Las Verapaces y Zacapa.

Asimismo, en coordinación con la Dirección Regional de Petén y con apoyo del proyecto Selva Maya de UICN y KFW se realizaron tres talleres en Petén. En los talleres se logró la capacitación de más de 200 Guardarrecursos.

● Taller de Socialización y Validación del Plan de Educación Ambiental del CONAP

La Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible y con apoyo del Proyecto de Biodiversidad USAID Guatemala, realizó un taller de socialización y validación del Plan de Educación Ambiental del CONAP, dirigido a enlaces de educación ambiental de las Direcciones Regionales y Subregionales. El objetivo del Plan de Educación Ambiental, es brindar herramientas que fortalezcan la educación ambiental formal del sistema educativo nacional, desarrollo de la educación ambiental no formal, fomento a la interpretación ambiental en áreas protegidas, promoción del voluntariado y la responsabilidad social ambiental.

● Campaña de Reforestación Guatemaya 2019

El CONAP en coordinación con la Fundación Ajtzuk, la Fundación Esquipulas, la Universidad de San Carlos de Guatemala y municipalidades, realizaron la campaña de reforestando Guatemaya, el último sábado de junio 2019. Las reforestaciones fueron en 76 municipios de los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Petén, Chimaltenango, Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango, Zacapa, Guatemala, Santa Rosa, Sololá, Escuintla, Izabal y Baja Verapaz. El objetivo es concienciar sobre los efectos del cambio climático y pérdida de miles de hectáreas de cobertura forestal.



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP

● **Taller de Legislación Ambiental y Legislación Aplicable a las Áreas Protegidas**

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- a través de la Dirección Regional Altiplano Occidental y con el Instituto Nacional de Bosques INAB participó en el Taller sobre Legislación Ambiental impartiendo los temas de Introducción a la Legislación Ambiental y Legislación Aplicable a las Áreas Protegidas, así como las funciones del CONAP, dirigido a técnicos forestales municipales y concejales de ambiente del departamento de San Marcos.

● **Entrega y socialización de material educativo sobre biodiversidad Marina Costera**

La Dirección Regional Costa sur realizó la entrega los libros “Los Cetáceos y otra Fauna Marina” a estudiante de las escuelas de la Aldea El Chico, Retalhuleu, este material es de suma importancia para el desarrollo de las destrezas y habilidades que ayuden a conocer las distintas formas de vida silvestre que tiene en su entorno.

● **Diplomado en Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático**

El diplomado fue impartido en la Escuela Nacional Intercultural -ENI- en el municipio de Nuevo San Carlos Retalhuleu, a las estudiantes sexto grado, esto como parte del proceso de enseñanza aprendizaje que la Carrera de Magisterio Infantil Intercultural.

● Charlas de Sensibilización en la Unidad de Conservación, Finca San José Buena Vista

La Dirección de la Regional Metropolitana, brindó durante el 2019 diferentes charlas de sensibilización sobre los bienes y servicios que brinda la unidad de conservación Finca San José Buena Vista, ubicada en el municipio de Villa Nueva, las charlas se impartieron durante todo el año escolar a estudiantes, maestros, directores y sociedad civil, así mismos realizaron actividades como ferias ambientales, Taller de capacitación sobre la prevención de incendios forestales, áreas protegidas, deforestación y reforestación.



© Archivo CONAP

● Eventos educativos y charlas sobre Especies Amenazadas de Guatemala

La Dirección Regional Noroccidente en coordinación con el Instituto Nacional de Bosques -INAB- realizaron actividades y charlas sobre el Listado de Especies Amenazadas de Guatemala, impartidas a Técnicos Forestales, de Asuntos Ambiente y Recursos Naturales de las Municipalidades de los municipios de Aguacatán, Chiantla, Malacatancito, La Libertad, San Gaspar Ixil, Santa Bárbara, Cuilco y Santiago Chimaltenango. En ese contexto se realizó una gira para a conocer las especies de rápido crecimiento del bosque energético, del municipio de Chiantla, Huehuetenango.

La Dirección Regional Nororiente realizó en agosto, la octava edición de la Carrera por la Conservación del agua realizada en el municipio de “Los Amates” con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los usos adecuados del vital líquido, contando con la presencia de estudiantes, maestros de nivel preprimaria, primaria y funcionarios públicos.



© Archivo CONAP

● Taller de coordinación y formación de criterio institucional en aspectos legales y procedimentales del CONAP

El CONAP a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos en el mes de noviembre llevó a cabo un taller denominado: “Taller de coordinación y formación de criterio institucional en aspectos legales y procedimentales del CONAP”. La actividad se realizó con los asesores legales de las distintas delegaciones regionales del CONAP.

El objetivo del taller fue fortalecer la coordinación y formación de criterio institucional en aspectos legales y procedimentales para el buen manejo de los expedientes administrativos y procesos que conllevan a la aplicación de iniciativas, reglamentos, manuales y normativos internos relacionados con la función del CONAP, tanto a nivel central y sedes regionales.

4.3 PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

Durante el año 2019 el -CONAP- elaboró un total de 133 publicaciones con el objetivo de facilitar y compartir información relacionada a las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala.

● **Publicaciones informativa/promocional: Total 88**

● **Publicaciones Educativas: Total 8**

1 Polifoliar Guatemala Megadiversa (actualización)
Documento educativo 01-2019

2 Trifoliar ¿Cómo plantar un árbol?
Documento educativo 02-2019



3 EDUCONAP, Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y Diversidad Biológica. Segunda Edición
Documento educativo 03-2019

4 Trifoliar EDUCONAP
Documento educativo 04-2019

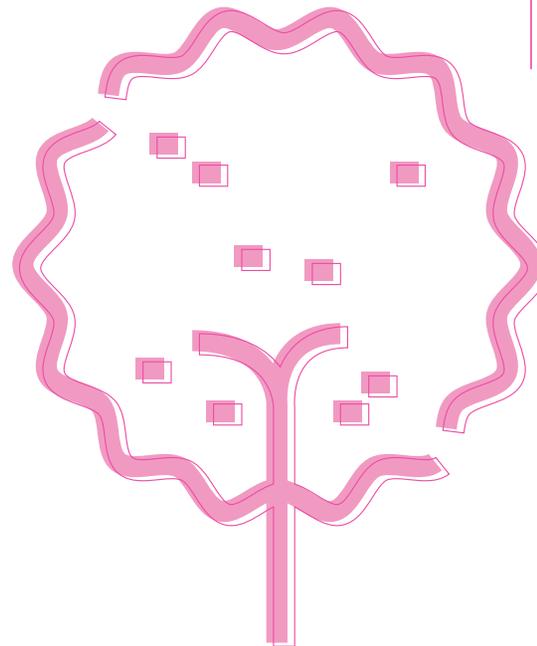
5 Folleto Guatemala Megadiversa KFW 2019
Documento educativo 05-2019

6 Exposición Guatemala Megadiversa 2019 (60 x 60 cm) - 30 paneles
Documento educativo 06-2019



7 Set de 13 mascaritas / 30 años CONAP
Documento educativo 07-2019

8 Ficha didáctica Taller Socialización y validación del Plan de Educación Ambiental del CONAP
Documento educativo 08-2019



Publicaciones técnicas: Total 37

- 1 Reglamente para el manejo sostenible del recurso forestal del ecosistema Manglar
Documento técnico No. 01-2019



- 2 Credencial / permiso de aprovechamiento forestal
Documento técnico No. 02-2019

- 3 Licencia de aprovechamiento forestal
Documento técnico No. 03-2019

- 4 Guías de transporte Vida silvestre maderable
Documento técnico No. 04-2019

- 5 Capítulo 3: Estado y tendencias de la biodiversidad
Documento técnico No. 05-2019

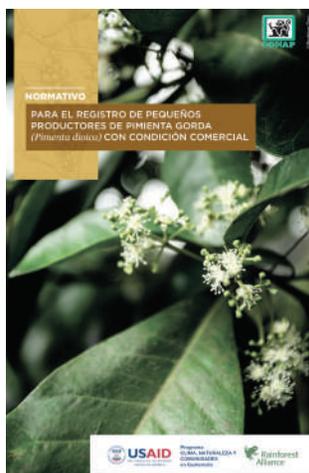
- 6 Capítulo 4: El estado de la utilización de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura
Documento técnico No. 06-2019

- 7 Capítulo 5: El estado de las intervenciones en la conservación y utilización de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura
Documento técnico No. 07-2019

- 8 Capítulo 6: Futuros programas para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad
Documento técnico No. 08-2019

- 9 Recursos Fitogenéticos y Cambio climático: un enfoque desde un país megadiverso, caso de Guatemala
Documento técnico No. 09-2019

- 10 Normativo para el registro de pequeños productores de pimienta gorda (*Pimenta dioica*) con condición comercial
Documento técnico No. 10-2019

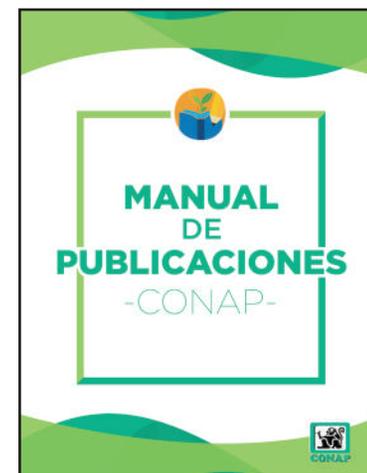


- 11 Guía para la elaboración de un manual de procedimientos
Documento técnico No. 11-2019

- 12 Plan Estratégico Institucional
Documento técnico No. 12-2019

- 13 Propuesta de imagen institucional para oficinas CONAP Central
Documento técnico No. 13-2019

- 14 Manual de publicaciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Documento técnico No. 14-2019

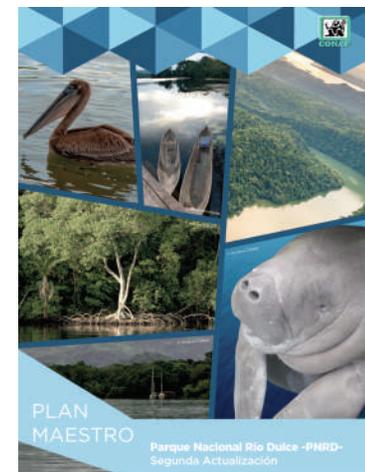


- 15 VI Informe Nacional de cumplimiento a los acuerdos del convenio sobre diversidad biológica
Documento técnico No. 15-2019

- 16 Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño de las Unidades de Manejo, Establecidas en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, Petén, Guatemala.
Documento técnico No. 16-2019
- 17 Memoria de Labores 2018
Documento técnico No. 17-2019
- 18 Aprovechamiento y Manejo de Recursos Naturales Renovables en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya
Documento técnico No. 18-2019
- 19 Licencia de investigación (DMBVS)
Documento técnico No. 19-2019
- 20 Licencia de colecta o aprovechamiento de vida silvestre
Documento técnico No. 20-2019
- 21 Guía de bolsillo, Guardarrecursos externos - USAID
Documento técnico No. 21-2019
- 22 San Rafael Chilascó, Salamá, Baja Verapaz. Estudio de un caso exitoso de gestión colectiva de recursos naturales.
Documento técnico No. 22-2019
- 23 Guía práctica de identificadores CONAP
Documento técnico No. 23-2019

- 24 Guía práctica de logotipo CONAP
Documento técnico No. 24-2019
- 25 Anexo 1A: Registro de investigadores individuales
Documento técnico No. 25-2019
- 26 Formulario 3B: Solicitud de licencia de investigación para investigadores extranjeros sin residencia
Documento técnico No. 26-2019
- 27 Anexo 2: Campos para elaborar el curriculum vitae
Documento técnico No. 27-2019
- 28 Formulario 3A: Solicitud de licencia de investigación para investigadores nacionales
Documento técnico No. 28-2019
- 29 Anexo 1B: Registro de investigadores jurídicos
Documento técnico No. 29-2019
- 30 Anexo 10A: Solicitud de licencia de colecta en condición In Situ
Documento técnico No. 30-2019
- 31 Anexo 10B: Solicitud de licencia de colecta en condición Ex Situ
Documento técnico No. 31-2019
- 32 Inventario de rótulos a colorcar en el Parque Nacional Tikal - Señalización
Documento técnico No. 32-2019

- 33 Plan Maestro, Parque Nacional Río Dulce -PNRD- Segunda actualización
Documento técnico No. 33-2019



- 34 Manual del guardarrecursos - segunda edición
Documento técnico No. 34-2019
- 35 Escala de Rango de la guía de profesores para la enseñanza de patrimonio cultural a niños de primaria
Documento técnico No. 35-2019
- 36 Escala de Rango de la guía del estudiante para el aprendizaje del patrimonio biocultural
Documento técnico No. 36-2019
- 37 Manual de organización y funciones y de descripción y especificación de puestos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Documento técnico No. 37-2019

4.4 SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA (RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA Y WEB)

● Fortalecimiento de la imagen institucional

En el marco de la Estrategia de Comunicación y Relaciones Públicas del CONAP 2019, la Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo en coordinación con los delegados de comunicación de las distintas direcciones regionales, se planteó fortalecer la imagen institucional a través de actividades de divulgación, relaciones públicas y acercamiento con periodistas y medios de comunicación; manteniendo la apertura y atención a la prensa.

● Relaciones públicas con medios de comunicación

En el año 2019 se logró un aproximado de 150 publicaciones en distintos medios de comunicación nacional y locales (prensa escrita, radio, TV y medios digitales).

1. Cobertura a la campaña de prevención de incendios forestales en áreas protegidas.
2. Cobertura a diversos temas durante el año: especies en peligro de extinción, promoción de turismo en áreas protegidas

(terrestres y marinas), diversidad biológica, fauna silvestre, conservación de tortugas marinas, gobernanza comunitaria en áreas protegidas, rescate de fauna, entre otras.

3. Gestión de espacio para publicar columna de CONAP, en el Diario de Centro América, en total 24 publicaciones gratuitas (2 al mes) durante el año, promoviendo diversos temas de enfocados al quehacer institucional.

4. Cobertura a la temporada de liberación de tortugas marinas en las Costas del Pacífico.

5. Cobertura al rescate de distintas especies de fauna silvestre a nivel nacional, lo que conlleva en algunos casos darle seguimiento a su recuperación y liberación, donde se compartió con la prensa material como fotografías y videos, asimismo se gestionaron entrevistas con técnicos expertos del CONAP para brindar declaraciones a distintos medios de comunicación.

6. Campaña de divulgación de control y conservación del Pinabete, en el marco de la Estrategia Nacional de Conservación del Pinabete.

7. Coloquio con profesionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre la importancia de conocer la riqueza biológica de Guatemala, y sus aplicaciones desde la academia, el gobierno, y otras instancias, con fines de crear conciencia en la población guatemalteca.

8. Taller “Amenazas a la fauna silvestre” dirigido a periodistas y a comunicadores de instituciones y organizaciones aliadas. Con la finalidad de sensibilizar a ese grupo objetivo de la importancia que tiene la fauna silvestre, además de dar a conocer el trabajo que realiza el CONAP con organizaciones afines al tema. Esto se realizó con el apoyo del Proyecto Biodiversidad de USAID.

● Conferencias y ruedas de prensa

Durante el año 2019, la Unidad de Comunicación y las direcciones regionales, desarrollaron 75 ruedas de prensa, para abordar diversos temas, donde se tuvo la participación de la Secretaría Ejecutiva del CONAP, directores de la sede central y regionales, asesores técnicos y profesionales, posicionando de manera estratégica en espacios de la agenda de los medios de comunicación, y de esa forma incidir en la opinión pública para el conocimiento del trabajo de CONAP y sensibilización en temas de biodiversidad. Entre los principales temas abordados destacan:

1. Lanzamiento Reglamento de Conservación del Mangle
2. Día Mundial de la Diversidad Biológica
3. Día Mundial de los Humedales
4. Prevención de Incendios Forestales
5. 30 años del CONAP
6. Trabajo de los guardarrrecursos
7. Día del Quetzal
8. Liberación de guacamayas en Sierra del Lacandón, Petén

9. Rescate y liberación de oso hormiguero en San Miguel Petapa
10. Gira de prensa a Huehuetenango con el proyecto Consolidación del SIGAP
11. Destinos turísticos en áreas protegidas
12. Acciones que realiza CONAP para la conservación de fauna silvestre
13. Mapa de Cobertura Forestal
14. Campaña contra el tráfico de fauna silvestre
15. Campaña de reforestación a nivel nacional liderada por el CONAP
16. Lanzamiento del Movimiento “Chivos en Acción Sin Contaminación”
17. Foro Regional del Agua “Legalidad, Biodiversidad y Productividad”
18. Campaña para la erradicación del tráfico de fauna silvestre
19. Liberación de lobo marino, por la Dirección Regional Sur Oriente
20. Varamiento de lobo marino, rescatado por la Dirección Regional Sur Oriente
21. Cambio de color del espejo de agua de la laguna de Ipala
22. Expoferias de Diversidad Biológica
23. Lanzamiento de la Campaña de Control y Conservación del Pinabete, Temporada Navideña 2019
24. “Artesanías y Sub Productos del Bosque”
25. Cierre temporal del sendero hacia el Mirador, del Monumento Natural Semuc Champey



© Archivo CONAP



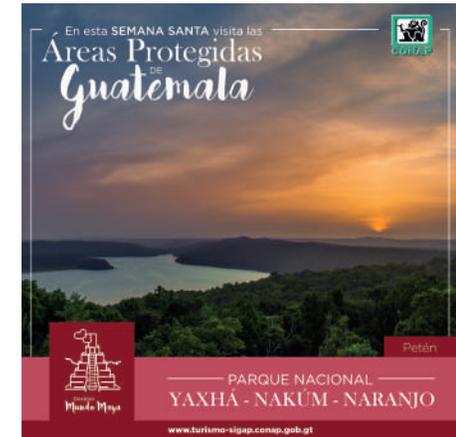
© Archivo CONAP



© Archivo CONAP

● Incidencia mediática a través de redes sociales

En el año 2019, se logró un significativo aumento de seguidores de las redes sociales del CONAP. Para la red social *Facebook* en el año 2019, se tienen 37,275, logrando un incremento de 8,000 seguidores. En la red social *Twitter*, en el 2019 se tiene un total 19,300 logrando un incremento de 2,300.



● Giras de prensa

La Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo realizó gestiones con diversos actores para dar a conocer lugares emblemáticos, con potencial turístico, servicios ecosistémicos y diversidad biológica en las distintas áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Es por ello que, durante el año 2019, se realizaron 7 giras de prensa convocando a medios de comunicación del país, para dar cobertura en las siguientes áreas:

1. Gira avistamiento de cetáceos

En el marco del Reglamento para Avistamiento de Cetáceos, el CONAP en conjunto con el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- realizó gira de prensa en el área de Puerto Quetzal, Marina Pez Vela, Escuintla. Con el apoyo y coordinación de la Dirección Regional de Sur Oriente.

2. Gira de prensa prevención de incendios forestales

Con el apoyo del Proyecto Selva Maya, se dio cobertura con distintos medios de comunicación el tema de prevención de incendios forestales en Petén, desarrollando un taller para dar a conocer el trabajo del CONAP, con bomberos y guardarrrecursos en las áreas protegidas.

3. Gira de prensa a Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango

A través del Proyecto Consolidación del SIGAP, se contó con la participación del Diario de Centro América, que dio cobertura al trabajo que realizan las

comunidades del área protegida Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, y cómo el proyecto les apoya.

4. Gira de prensa liberación y avistamiento de tortugas marinas

Con apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS), se desarrolló gira de prensa para dar a conocer el trabajo del CONAP, en el marco de la Estrategia Nacional para la Conservación de las tortugas marinas en Guatemala. Con una visita al área de Usos Múltiples Hawaii, Las Lisas, Santa Rosa. Con el apoyo y coordinación de la Dirección Regional de Sur Oriente.

5. Gira de prensa Gobernanza Comunitaria en áreas protegidas de Petén

Con apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se desarrolló gira de prensa a Petén, específicamente a concesiones comunitarias dentro de la Reserva de Biosfera Maya (Uaxactún) y conocer el trabajo de la Asodesty en el Parque Nacional Yaxhá, Nakúm, Naranjo. Con el apoyo y coordinación de la Dirección Regional de Petén.

6. Gira de prensa Gobernanza Comunitaria en áreas protegidas de Huehuetenango

Con apoyo del Proyecto Consolidación del SIGAP, se desarrolló gira de prensa a áreas protegidas de Huehuetenango, específicamente a la Reserva Natural Privada Hak Yahx Luúm y al Parque Regional Municipal “La Vieja Catarina”, donde actualmente se ejecutan proyectos, por conservación de las áreas protegidas.

7. Gira de prensa Pinabete 2019

El CONAP conjunto con el INAB, realizaron gira de prensa a la Plantación Pinabello, Finca Agua Escondida, Tecpán Chimaltenango, para promover la conservación del pinabete a través de plantaciones autorizadas, para la comercialización de productos y subproductos de la especie en la temporada navideña.

● Participación en diferentes medios de Comunicación

Las direcciones regionales reportaron 46 entrevistas, que brindaron a los medios de comunicación locales, para proveer de información del quehacer de cada dirección regional.

La Dirección Regional del Altiplano Occidental, reporta que atendió 28 entrevistas solicitadas por los medios de comunicación locales.



● Campañas de Sensibilización para la conservación

Se han desarrollado campañas de divulgación, compartiendo material en redes sociales, a los diferentes medios de comunicación y en espacios con diferentes actores.

- Campaña sobre conservación de tortugas marinas
- Campaña contra el tráfico ilegal de fauna silvestre
- Campaña de control y conservación del pinabete
- Campaña sobre turismo sostenible en áreas protegidas
- Campaña sobre prevención de incendios forestales en áreas protegidas
- Campaña sobre reforestación en las distintas regionales del CONAP
- Campaña “Reforestando Atitlán para un futuro verde”
- Campaña de conservación de la Diversidad Biológica Campaña sobre los bienes y servicios que brinda la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista



● Notas en el sitio WEB del CONAP

70 notas publicadas en el sitio web, durante el año 2019, relacionadas a eventos, noticias y actividades realizadas a nivel nacional por el CONAP.

● Boletines Informativos

Como parte de la comunicación interna, a través de 22 Boletines Informativos internos, se ha publicado a nivel institucional información de actividades tanto de la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones, Unidades y Direcciones Regionales, para que el personal esté informado.



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP





5

GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO
LEGAL RELACIONADO A LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS



5

GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL
RELACIONADO A LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS5.1 DEFENSA LEGAL DEL
SIGAP Y LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA DE LA NACIÓN● Procesos Relacionados a la
Defensa del SIGAP y Diversidad
Biológica por el CONAP.

El artículo No. 64 de la Constitución Política de la República de Guatemala, indica que es interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio de la Nación. Asimismo, la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo No. 1, regula que la diversidad biológica es parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas, es por ello que dentro de los objetivos del CONAP destaca defender y preservar el patrimonio natural de la nación. En cumplimiento a ese objetivo se presentan las acciones realizadas.

Tabla No. 37 Denuncias penales, administrativas y Criterios de Oportunidad durante a nivel nacional.

Direcciones Regionales	Denuncias Penales	Denuncias Administrativas	Criterios de Oportunidad
Central	2	5	0
Costa Sur	4	0	0
Metropolitana	5	45	7
Noroccidente	0	5	0
Nororiente	41	5	0
Oriente	1	0	0
Petén	137	92	14
Suroriente	3	0	3
Verapaces	54	7	9
Altiplano Central	4	100	3
Altiplano Occidental	1	9	2
Total	252	268	38

Fuente: Unidad de Asuntos Jurídicos, Direcciones Regionales, CONAP 2019



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP



© Archivo CONAP

El CONAP como parte de las actividades de protección en el 2019 realizó operativos de control y vigilancia de la flora y fauna marítima y terrestre distribuidos de la siguiente forma:

Tabla No. 38 Operativos realizados dentro de áreas protegidas 2019.

No	Direcciones Regionales, Sub regionales y Unidad Técnicas	Cantidad de Operativos
1	Dirección Regional Altiplano Central	16
2	Dirección Regional Altiplano Occidental	4
3	Dirección Regional Costa Sur	42
4	Dirección Regional Metropolitana	20
5	Dirección Regional Noroccidente	13
6	Dirección Regional Nororiente	11
7	Dirección Regional Suroriente	86
8	Dirección Regional Verapaces	38
9	Monumento Natural Semuc Champey	11
10	Unidad Técnica Parque Nacional Río Dulce	64
11	Unidad Técnica Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	15
12	Dirección Regional Petén	112
13	Parque Nacional Laguna del Tigre	102
14	Parque Nacional Mirador Río Azul	34
15	Subregional Poptún	37
16	Subregional Sayaxché	43
17	Subregional Salamá	26
	TOTAL	1105

Fuente: Direcciones Regionales de CONAP 2019.



5.2 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Acuerdo de Cooperación para Conservación con el Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldía auxiliar comunitario de Desarrollo, Alcaldía comunitaria de Paso Caballos y Wildlife Conservation Society -WCS- para la implementación del Programa Custodios de Conservación en la Unidad de Manejo de Paso Caballos y su entorno.

Convenio Marco de Cooperación con la Asociación Civil Foro de Justicia Ambiental de Petén

Este convenio busca fortalecer la gobernabilidad del país con especial énfasis en los departamentos de Petén, Izabal, Alta Verapaz y Baja Verapaz a través de la Coordinación de acciones conjuntas entre las partes.

Firma del Pacto por la Justicia Ambiental para la Defensa y Protección del Patrimonio Natural y Cultural en Áreas Protegidas

El CONAP suscribió junto con otras entidades tales como: Ministerio Público, Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de la Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos, Superintendencia de Administración Tributaria, Instituto Nacional de Bosques, Instituto Guatemalteco de Turismo, Asociación Balam, Asociación de Comunidades Forestales de Petén, Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno -CALMECAC-, Centro de Estudios Conservacionistas, Defensores de la Naturaleza, Fundación para el Desarrollo y la Conservación y Wildlife Conservation Society, el Pacto por la Justicia Ambiental para la Defensa y Protección del Patrimonio Natural y Cultural y en Áreas Protegidas, cuyo objetivo principal es fortalecer la gobernabilidad y la aplicación de justicia ambiental en las áreas protegidas de Guatemala, prevenir y combatir con eficiencia los delitos contra el patrimonio natural y cultural de la nación y delitos contra personas que defienden el ambiente.



Acuerdo de Cooperación 18/11/2019 entre el CONAP, la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, La Municipalidad de Livingston, departamento de Izabal y el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la Aldea La Ensenada Puntarenas, localizada dentro de las áreas protegidas Parque Nacional Río Dulce y Biotopo Protegido para la conservación del Manatí Chocón-Machacas.

Convenio de Cooperación 18/12/2019 en Proyectos de Desarrollo Comunitario para la Conservación de los Recursos Naturales en Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique entre el CONAP y el Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío La Graciosa, Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Laguna Santa Isabel, Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal y con la Asociación Civil La Coordinadora Red de Pescadores Artesanales del Caribe Guatemalteco y Lago de Izabal.

5.3 RESOLUCIONES DEL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Como parte de los procedimientos implementados y del fortalecimiento realizado, en 2019 se le delegó a la Unidad de Auditoría Interna el seguimiento de las resoluciones emanadas de ese cuerpo colegiado, con el objetivo de verificar y supervisar de forma cualitativa y cuantitativa el cumplimiento a las instrucciones emitidas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Desde esa perspectiva, de forma periódica se presentan informes donde se da a conocer el avance en el cumplimiento de las resoluciones. Para el año 2019 (al mes de septiembre) se han emitido 76 resoluciones, dentro de las cuales destacan:

1. La aprobación de la Estrategia Nacional de Pinabete.
2. La aprobación del Manual de Organización de Funciones y de Descripción y Especificaciones de Puestos del CONAP.
3. Aprobación del Manual de Términos y Condiciones para el Uso de Información del Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica de Guatemala -SNIBgt-.

4. Aprobación del Manual de Lineamientos Técnicos para el Aprovechamiento Sostenible del Recurso Forestal del Ecosistema Manglar -MLT-.

5. Seguimiento a la resolución 01.20.2016 relativa al Reglamento de Organismos Vivos Modificados de uso Agropecuario.

6. Declaratoria del Día de la Reforestación Nacional de Áreas Protegidas (a celebrarse el tercer sábado del mes de junio de cada año)

7. Actualización de las Normas para el Otorgamiento de Concesiones de Aprovechamiento y Manejo de Recursos Naturales renovables en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya.

5.4 ACCIONES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el año 2019, se recibieron y tramitaron 384 solicitudes de información pública de los ciudadanos. La Unidad de Información Pública ha brindado información contenida dentro de los archivos físicos y digitales de la institución con el apoyo de las diferentes Direcciones y Unidades, garantizando a toda persona el derecho de solicitar y tener acceso a la información pública, en cumplimiento al Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-

● Monitoreo y evaluación de la aplicación y el seguimiento del tema de transparencia

Se ha mantenido un seguimiento constante en relación del tema de transparencia, cumpliendo con la normativa de Ley de Presupuesto, rendición de cuentas y toda información pública de oficio, mediante la entrega de informes a las entidades competentes y publicando en la página web del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, toda la información que indica la ley.

Gráfica 2. Número de solicitudes resueltas de acceso a información pública.





6

FINANCIAMIENTO

Con base a lo dictado en Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, en donde se acuerda aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, se estableció una asignación al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) de: Ciento veinticinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y tres quetzales exactos (Q.125,489,693.00).

El CONAP por medio del desarrollo de sus actividades en cumplimiento de las metas establecidas para el año 2019 se alcanzó una ejecución presupuestaria (al finalizar el mes de octubre) de 65.13% en atención a su mandato legal y funciones establecidas para la conservación, mejoramiento, protección y restauración de los recursos naturales y la diversidad biológica como patrimonio natural del país en las áreas protegidas:



Tabla No. 39 Ejecución Presupuestaria y Metas Físicas 2019.

Página siguiente

OB	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIA	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUTADO %	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUTADO %
Producto	Dirección y Coordinación	DOCUMENTO	12	12	100.00%	Q31,426,306.00	Q 30,010,493.15	95.49%
Subproducto	Dirección y Coordinación	DOCUMENTO	12	12	100.00%	Q31,426,306.00	Q 30,010,493.15	95.49%
Producto	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP y la diversidad biológica conservados	HECTÁREA	3,468,726	2,005,759	57.82%	Q75,479,121.00	Q 67,837,098.91	89.88%
Subproducto	Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	EVENTO	7,105	6,930	97.54%		Q 62,548,823.27	
Subproducto	Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	DOCUMENTO	10,758	9,981	92.78%		Q 849,507.78	
Subproducto	Capacitación a guarda-recursos personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico	EVENTO	144	136	94.44%		Q 253,948.42	
Subproducto	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap)	DOCUMENTO	3,279	3,234	98.63%		Q 3,120,781.82	
Subproducto	Combate, control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas	EVENTO	391	198	50.64%		Q 1,064,037.62	
Producto	Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	DOCUMENTO	8	8	100.00%	Q6,246,000.00	Q4,937,870.49	79.06%
Subproducto	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o	DOCUMENTO	8	8	100.00%		Q 1,332,314.36	

	investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica							
Subproducto	Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	HECTÁREA	150,000	150,000	100.00%		Q 3,605,556.13	
Producto	Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	PERSONA	288,630	267,907	92.82%	Q12,222,107.00	Q5,428,062.35	44.41%
Subproducto	Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP	PERSONA	24,300	21,650	89.09%		Q 62,868.48	
Subproducto	Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	PERSONA	13,430	12,377	92.16%		Q 4,583,513.09	
Subproducto	Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como destinos de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país.	PERSONA	250,900	233,880	93.22%		Q 781,680.78	
Totales					91.28%	Q125,373,534.00	Q108,213,524.90	86.31%

Fuente: Unidad de Planificación y Unidad de Administración Financiera, CONAP 2019

6.1 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Ampliaciones presupuestarias

Como una labor extraordinaria dentro de las atribuciones de la Unidad de Administración Financiera, se han efectivizado las Modificaciones presupuestarias en incremento a las asignaciones del CONAP, a fin de fortalecer las labores institucionales, mismas que ascienden a un monto de: Dos millones Setecientos mil quetzales exactos (Q.2,700,000.00), acciones que buscan proveer de forma garantizada el cumplimiento de los objetivos y compromisos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

Regularización contable de cuentas

Como parte de la cultura de transparencia y en acción de la rendición de cuentas, se ha obtenido la regularización de un saldo por valor de: Un millón veinticuatro mil doscientos trece quetzales con veinticinco centavos (Q.1,024,213.25), Cuenta contable No.1112-03-02 “Bancos Cuentas Específicas de Donaciones”.

Administración eficiente de los fondos rotativos institucionales

Dados los lineamientos de eficiencia, control y transparencia del Gasto Público, se ha efectivizado la administración puntual de los recursos asignados mediante los Fondos Rotativos asignados para el año 2019, derivando con ello en la revisión, asignación y ejecución oportuna y previa de estos, evitando así gastos superfluos, garantizando con ello la calidad del gasto en beneficio de las acciones institucionales.

Elaboración y entrega de anteproyecto de presupuesto

Como parte de las atribuciones de la -UDAF-, se llevó a cabo la Gestión para la elaboración, formulación, así como la entrega del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal Dos mil veinte (2020) y Multianual 2020-2024, en conjunto con la Unidad de Planificación, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Administrativa, considerando dentro de dicho Anteproyecto, las estipulaciones y parámetros técnicos y administrativos del Plan Operativo Anual (POA) y Multianual (POM), conforme las normativas que emitan la Secretaría de Programación y Planificación de Presidencia (SEGEPLAN), el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y demás directrices en la materia.

Cumplimiento con comunidades aledañas al Monumento Natural Semuc Champey

Dentro del marco legal para el funcionamiento del Monumento Natural Semuc Champey, estipulado en Decreto No. 25-2005 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley que declara Área Protegida el Monumento Natural Semuc Champey” se da cumplimiento a lo indicado en Artículo No. 12 inciso B), de dicho Decreto en donde establece que de los fondos generados por el ingreso de turistas al Monumento Natural Semuc Champey, serán distribuidos un 30% con destino al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades mencionadas en el artículo No.8 de dicha Ley, mediante proyectos amigables con el ambiente.



6.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para el funcionamiento institucional del -CONAP-, se estipulan las asignaciones presupuestarias con cargo a las fuentes de financiamiento siguientes:

Tabla No. 40 Fuentes de Financiamiento del CONAP 2019.

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO (INICIAL)	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
11	Ingresos corrientes	Q 63,228,000.00	Q3,700,000.00	Q66,928,000.00	Q66,457,705.58	99.30%
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	0	Q1,747,289.00	Q1,747,289.00	0	0.00%
21	Ingresos tributarios IVA Paz	Q7,246,000.00	-Q1,000,000.00	Q6,246,000.00	Q4,937,870.49	79.06%
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	Q19,096,000.00	0	Q19,096,000.00	Q18,171,903.47	95.16%
31	Ingresos propios	Q10,850,000.00	- Q2,073,755.00	Q8,776,245.00	Q6,308,273.38	71.88%
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	Q7,203,000.00	0	Q7,203,000.00	Q4,911,343.13	68.18%
61	Donaciones externas	Q13,556,000.00	0	Q13,556,000.00	Q5,908,390.54	43.59%
71	Donaciones internas	Q1,821,000.00	0	Q1,821,000.00	Q1,518,038.31	83.36%
Totales		Q123,000,000.00	Q2,373,534.00	Q125,373,534.00	Q108,213,524.90	86.31%

Fuente: Unidad de Administración Financiera, CONAP 2019

6.3 PROYECTOS FONACON

El Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON- es un instrumento financiero a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el financiamiento de programas y proyectos orientados a la conservación de la naturaleza y los recursos naturales, con fondos públicos aportados por el Gobierno de Guatemala a través de un fideicomiso público denominado “Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la naturaleza -FONACON-.” En el año 2019 se finalizó con 10 proyectos, equivalente a un monto total Q. 3,572,117.00, y se detallan a continuación:

Tabla No. 41 Protectos FONACON 2019

Descripción	Objetivo del proyecto	Ubicación	Entidad Ejecutora	Monto	Hectáreas Fortalecidas
F2/2019/FONACON: Evaluación de los impactos ambientales acumulativos generados por la dinámica económica dentro de áreas protegidas sobre los recursos naturales renovables.	Elaborar una línea base que determine los impactos ambientales de la pérdida de hábitat que provoca la dinámica de cambio de uso de la tierra y cobertura forestal, a consecuencia del desarrollo de las actividades como la construcción e industria y residencias en el área que ocupa la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux.	Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux.	Asociación para el Desarrollo Socio-Ambiental -ADSA-	Q298,000	12,153
F3/2019/FONACON: Identificación de elementos de la diversidad biológica para la adaptación al cambio climático	Generar una propuesta de mecanismos para la reducción de la vulnerabilidad e impactos ante el cambio climático sobre la diversidad biológica y medios de vida en el Parque Municipal Montaña Chiclera, en Morales, Izabal.	Parque Regional Municipal Montaña Chiclera, Municipio de Morales, Izabal.	Asociación Nacional de Corporaciones Autónomas de Servicios Sociales -ANCASS-	Q297,275	1,524
F4/2018/FONACON: Identificación de elementos de la diversidad biológica, análisis de cadenas de valor y apoyo a propuestas de biocomercio.	Fomentar la utilización sostenible del loroco a través del desarrollo de sistemas productivos y que incluyan sus servicios ecosistémicos en Rabinal, Baja Verapaz	Rabinal, Baja Verapaz	Asociación Movimiento Brazos Solidarios ONG -ASOMBRAS-	Q297,500	50,400

<p>F8/2019/FONACON: Estudio técnico para el proceso de categorización de la zona de veda definitiva Volcán Cerro Quemado, Quetzaltenango, Guatemala.</p>	<p>Elaborar un Estudio Técnico para evaluar el potencial y la viabilidad actual de la Estudio Técnico para el proceso de Categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Cerro Quemado, Quetzaltenango, Guatemala, sustentado en el desarrollo de un proceso con participación de los actores vinculados a la gestión del área, a fin de ser categorizada como área protegida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-</p>	<p>Municipios de Quetzaltenango, Almolonga y Zunil del departamento de Quetzaltenango.</p>	<p>Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario – CORSADEC-</p>	<p>Q345,334</p>	<p>1,100</p>
<p>F9/2019/FONACON: Estudio técnico para el proceso de categorización de la zona de veda definitiva Volcán Lacandón, Quetzaltenango, Guatemala.</p>	<p>Elaborar un Estudio Técnico para evaluar el potencial y la viabilidad actual del Estudio Técnico para el proceso de Categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Lacandón, Quetzaltenango, Guatemala, sustentado en el desarrollo de un proceso con participación de los actores vinculados a la gestión del área, a fin de ser categorizada como área protegida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-</p>	<p>Municipios de San Juan, Colomba Costa Cuca y San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango.</p>	<p>Asociación Nacional de Corporaciones Autónomas de Servicios Sociales -ANCASS-</p>	<p>Q358,500</p>	<p>3,684</p>
<p>F10/2019/FONACON: Estudios técnicos para el proceso de categorización de la zona de veda definitiva Volcán Santa María y zona de veda definitiva Volcán Santiaguito, Quetzaltenango, Guatemala.</p>	<p>Elaborar un Estudio Técnico para evaluar el potencial y la viabilidad actual del Estudio Técnico para el proceso de Categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Santa María y Zona de Veda Definitiva Volcán Santiaguito, Quetzaltenango Guatemala, sustentado en el desarrollo de un proceso con participación de los actores vinculados a la</p>	<p>Volcán Santa María: Municipios de Quetzaltenango, Zunil y El Palmar del departamento de Quetzaltenango. Volcán Santiaguito: Municipios de El Palmar y Quetzaltenango</p>	<p>Asociación para el Desarrollo Socio-Ambiental –ADSA-</p>	<p>Q384,378</p>	<p>6,299</p>

	gestión del área, a fin de ser categorizada como área protegida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-				
F11/2019/FONACON : Estudio técnico para el proceso de categorización de la zona de veda definitiva Volcán Siete Orejas, Quetzaltenango, Guatemala	Elaborar un Estudio Técnico para evaluar el potencial y la viabilidad actual de la Estudio Técnico para el proceso de Categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Siete Orejas, Quetzaltenango, Guatemala, sustentado en el desarrollo de un proceso con participación de los actores vinculados a la gestión del área, a fin de ser categorizada como área protegida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-	Municipios de Quetzaltenango, La Esperanza, San Mateo, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y El Palmar del departamento de Quetzaltenango.	Asociación Movimiento Brazos Solidarios ONG –ASOMBRAS-	Q377,800	5,266
F12/2019/FONACON: Estudio técnico para el proceso de categorización de la zona de veda definitiva Volcán Tajumulco, San Marcos, Guatemala.	Elaborar un Estudio Técnico para evaluar el potencial y la viabilidad actual de la Estudio Técnico para el proceso de Categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Tajumulco, San Marcos, Guatemala, sustentado en el desarrollo de un proceso con participación de los actores vinculados a la gestión del área, a fin de ser categorizada como área protegida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-	Municipios de Tajumulco, San Marcos, San Pablo y San Rafael Pie de la Cuesta del departamento de San Marcos.	Asociación Nacional de Corporaciones Autónomas de Servicios Sociales –ANCASS-	Q388,500	11,570

<p>F17/2019/FONACON: Evaluación y elaboración de la propuesta de la estrategia para el manejo, monitoreo y conservación del manatí antillano (<i>Trichechus manatus manatus</i>) para la región de río Dulce y el Golfete.</p>	<p>Evaluar y elaborar la propuesta de la Estrategia para el manejo, monitoreo y conservación del manatí antillano (<i>Trichechus manatus manatus</i>) para la Región de Río Dulce y El Golfete.</p>	<p>Parque Nacional Río Dulce, Livingston, Izabal.</p>	<p>Asociación Movimiento Brazos Solidarios ONG ASOMBRAS</p>	<p>Q298,700</p>	<p>13,000</p>
<p>F20/2019/FONACON: Actualización del componente diagnóstico de los complejos I y II de las áreas protegidas del suroeste de Petén</p>	<p>Actualizar el Componente Diagnóstico de los Complejos I y II de las Áreas Protegidas del Suroeste de Petén, a partir de un proceso de consulta participativa y trabajo de campo, que evalué la situación actual del territorio de los ámbitos de Diversidad Biológica, Culturales, Socioeconómicas y de Gobernanza Ambiental, con el fin de proveer una dirección para las acciones conservación, gestión y desarrollo integral del mismo</p>	<p>La Reserva Biológica San Román, los Monumentos Culturales Ceibal, Aguateca y Dos Pilas, y el Refugio de Vida Silvestre Petexbatún se encuentran en jurisdicción del municipio de Sayaxché. El Refugio de Vida Silvestre El Pucté se encuentra en el municipio de Las Cruces del departamento del Petén.</p>	<p>Asociación Balam para la Conservación de los Recursos Naturales y Culturales Integrados – BALAM-</p>	<p>Q526,130</p>	<p>185,156</p>

Fuente: Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza FONACON



7

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La Unidad de Cooperación Nacional e Internacional como órgano de apoyo sustantivo de la Secretaría Ejecutiva y en el marco de sus funciones apoyó el establecimiento de alianzas estratégicas que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos institucionales, en este sentido se han firmado instrumentos de cooperación entre CONAP y diferentes contrapartes, Organizaciones No Gubernamentales, instituciones públicas, asociaciones, municipalidades, entidades nacionales e internacionales.

7.1 CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONAL

Durante el año 2019, con el apoyo y gestión de la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional; el Consejo Nacional de Áreas Protegidas suscribió 6 convenios de Cooperación -Compensación a conservación en el marco del Proyecto “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas”, el cual se enmarca en la iniciativa Life Web oficializada en Bonn, Alemania. El objetivo de esta iniciativa es contribuir al aumento de áreas protegidas, al mejoramiento de la efectividad de su gestión y al financiamiento en áreas prioritarias para la conservación de biodiversidad. Dichos convenios se suscribieron con las siguientes municipalidades del departamento de Huehuetenango:

1. Convenio de Cooperación-Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Municipalidad de Jacaltenango del Departamento de Huehuetenango en Beneficio de la Comunidad Aldea Nueva Catarina, del Municipio de Jacaltenango departamento de Huehuetenango; en el Marco del Programa de Compensación a

Conservación del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LIFE WEB. Suscrito el 29 de agosto 2019.

2. Convenio de Cooperación-Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Municipalidad de Jacaltenango del Departamento de Huehuetenango en Beneficio de la Comunidad Aldea COM, del Municipio de Jacaltenango departamento de Huehuetenango; en el Marco del Programa de Compensación a Conservación del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LIFE WEB. Suscrito el 29 de agosto 2019.

3. Convenio de Cooperación-Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Municipalidad de San Juan Atitán del Departamento de Huehuetenango en Beneficio del Centro Turístico Twi A'lj Witz, San Juan Atitán Huehuetenango y la Oficina Forestal del Municipio de San Juan Atitán Departamento de Huehuetenango; en el Marco del Programa de Compensación a Conservación del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LIFE WEB. Suscrito el 29 de agosto 2019.

4. Convenio de Cooperación-Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Municipalidad de San Rafael la Independencia del Departamento de Huehuetenango en Beneficio de las Comunidades, Aldea Ixcanac II, Aldea Sticultaj y la Oficina Forestal, del Municipio de San Rafael la Independencia departamento de Huehuetenango; en el Marco del Programa de Compensación a Conservación del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LIFE WEB. Suscrito el 29 de agosto 2019.

5. Convenio de Cooperación-Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Municipalidad de Unión Cantinil del Departamento de Huehuetenango en Beneficio de la Comunidad Aldea los Planes, del Municipio de Unión Cantinil, el Vivero Agroforestal de la Municipalidad de Unión Cantinil departamento de Huehuetenango; en el Marco del Programa de Compensación a Conservación del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LIFE WEB. Suscrito el 29 de agosto 2019.

6. Convenio de Cooperación-Compensación a Conservación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Municipalidad de San Juan Ixcoy del Departamento de Huehuetenango en Beneficio del Parque Regional Municipal Piedras de Kab'tzin, departamento de Huehuetenango; en el Marco del Programa de Compensación a Conservación del

Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas LIFE WEB. Suscrito el 29 de agosto 2019.

El objetivo de los convenios arriba mencionados es el pago y la administración de los fondos del Programa de Compensación a Conservación establecidos en el Acuerdo Separado al Convenio de Aporte Financiero entre el CONAP de Guatemala y el Banco Alemán de Desarrollo (KFW), firmado en febrero 2014.



© Archivo CONAP

● Convenios de Cooperación con Organizaciones No Gubernamentales

El CONAP suscribió 10 instrumentos de cooperación, entre convenios y adendas con otras organizaciones nacionales entre los cuales se destacan los siguientes:

Tabla No. 42 Convenios y adendas firmados con organizaciones nacionales.

No.	Nombre	Institución	Objeto	Vigencia
1	Convenio Marco de Cooperación	Fundación de Cambio Climático (FUNDECCG)	Implementar acciones que permitan la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, áreas protegidas y la diversidad biológica	5 años
2	Convenio Marco de Cooperación	Alianza de Derecho Ambiental y Agua -ADA2-	Creación e implementar proyectos en beneficio y protección del patrimonio natural de la Nación, así como diferentes Tratados y Convenios Internacionales vinculados al Patrimonio Natural de la Nación.	5 años
3	Adenda Número Uno al Convenio de Cooperación	Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-	Mejorar los procesos de comercio exterior de productos de fauna y flora silvestre, que cumplan con los requisitos de ley, así como implementar un plan conjunto de trabajo basado en las competencias y capacidades de cada una de las instituciones.	10 años
4	Convenio Marco de Cooperación interinstitucional	Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno -CALMECAC-	Fomentar la conservación del medio ambiente y la diversidad biológica, con énfasis en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-	5 años
5	Convenio Marco de Cooperación	Asociación Civil Foro de Justicia Ambiental de Petén.	Fortalecer la gobernabilidad y apoyo a la aplicación de la justicia ambiental en las áreas protegidas del país en los departamentos de Péten, Izabal, Alta y Baja Verapaz a través de la coordinación de acciones entre los participantes	5 años

6	Convenio de Cooperación para la conservación y recuperación de toda la reserva de Biósfera Maya	Fundación Propéten	Contribución y coordinación para mantener la cobertura forestal existente en las áreas de alto valor de la Reserva de Biósfera Maya -RBM-.	5 años
7	Adenda Número UNO al Convenio de Cooperación	Instituto de Investigación y de Desarrollo Maya -IIDEMAYA-	Coordinar la especialización de los estudiantes de las carreras relacionadas a la gestión ambiental y recursos naturales, mediante las estadías de campo o prácticas y facilitar el conocimiento para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, así como una mejor vida de las comunidades relacionadas a las áreas protegidas y la biodiversidad	5 años
8	Convenio Marco de Cooperación	Asociación Fundaselva de Guatemala	Coordinar y colaborar para la implementación de actividades, proyectos en materia de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, áreas protegidas y diversidad biológica, investigación científica en todas sus ramas.	5 años
9	Convenio Interinstitucional	Asociación AK'TENAMIT	Fomentar la conservación de la diversidad biológica además de trabajar para apoyar el proceso de desarrollo y formación extracurricular de las y los estudiantes, en base al aprovechamiento y el uso sostenible de los bienes naturales, capitalizando oportunidades de desarrollo de las comunidades desde el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.	5 años
10	Convenio Marco de Cooperación	Organización No Gubernamental Semillas del Océano -SDO-	Coordinar y colaborar para la implementación de acciones en materia de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, áreas protegidas y diversidad biológicas educación para las iniciativas educativas.	5 años

Fuente: Unidad de Cooperación Nacional e Internacional, CONAP 2019

7.2 CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el marco de la Carta de Entendimiento entre el CONAP y Wildlife Conservation Society -WCS- la Dirección Regional Suroriente está coordinando acciones conjuntas para la ejecución del proyecto “Impulsando la Conservación Marina en Guatemala Mediante la Creación y Expansión de Ocho Áreas Protegidas Marinas”, que tiene como objetivo la creación y expansión de áreas protegidas marinas en países costeros en donde WCS trabaja.



7.3 CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para el CONAP es de suma importancia contar con aliados interinstitucionales. Con el objetivo de fortalecer la protección y conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica del país. En el 2019 destacan la suscripción de convenios con las siguientes instituciones de gobierno:

1. Adenda número 4 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Fondo de Tierras para finalizar los procesos de regularización de tierras en las zonas de Amortiguamiento de las áreas protegidas del Departamento de Petén
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento de procesos de diálogo, que permitan la Prevención, Gestión, Transformación y Resolución de la Conflictividad social en Áreas Protegidas (CPD).
3. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Bosques y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el uso de las instalaciones que ocupa en el Parque Nacional Las Victorias, de Cobán, Alta Verapaz.
4. Carta de entendimiento para la elaboración del protocolo de transparencia en el manejo de los recursos y servicios en situación de emergencia entre la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y

Transparencia. La carta tiene como objeto establecer una alianza interinstitucional y un marco de cooperación, dentro de los ámbitos de competencia de la GPAT con la colaboración e las siguientes instituciones MARN, CONAP, SE-CONRED y MAGA.

5. Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-.

6. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Registro Unificado de Visitantes -RUV- en el SIGAP.

7. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Registro Unificado de Visitantes -RUV- en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, suscrito entre el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto Nacional de Bosques -INAB, el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD- y el CONAP.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -

Misión:

Propiciar e impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Visión:

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

Los fines principales del CONAP son:

- a. Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b. Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c. Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- d. Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e. Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f. Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

(Artículo No. 62 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89)



www.conap.gob.gt

GUATEMALA
Megadiversa